



# Universidad *de Puerto Rico*

## Informe de logros 2019–2020

▲ Jorge Haddock  
PRESIDENTE  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

## CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
LOGROS SIGNIFICATIVOS .....	4
RECLUTAMIENTO.....	7
POSICIONAMIENTO – <i>RANKINGS</i> .....	13
ASUNTOS ACADÉMICOS.....	17
EXPERIENCIAS INTERNACIONALES.....	19
RETENCIÓN Y ÉXITO ESTUDIANTIL.....	20
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....	21
FONDOS EXTERNOS.....	31
EDUCACIÓN A DISTANCIA, PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PROFESIONALES Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA AL GOBIERNO.....	36
FILANTROPÍA .....	40
AGILIDAD ADMINISTRATIVA .....	43
BECAS.....	46
OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS – PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	48
PRESUPUESTO.....	50
SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	54
PROPIEDAD INMUEBLE .....	57
MEJORAS PERMANENTES .....	59
ANEJO 1. ACTIVIDADES DE RECLUTAMIENTO.....	65
ANEJO 2. IMÁGENES DE PROYECTOS COMPLETADOS POR LA OFICINA DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA.....	72

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Durante el año fiscal 2019-2020, la Universidad de Puerto Rico (Universidad o UPR) implementó y adelantó de manera efectiva mi plan de trabajo, aprobado por la Junta de Gobierno, a pesar de los continuos retos impuestos durante el 2020 debido a los sismos y a la pandemia ocasionada por el COVID-19. El plan de trabajo dirige a la UPR a una era de auto sustentabilidad, liderato académico e investigativo, reconocimiento y posicionamiento de nuestra marca y eficiencia administrativa como objetivos prioritarios. Este informe anual refleja los resultados de una implementación acertada dirigida a adelantar el plan de trabajo por área.

Al presente, la UPR está en cumplimiento con los requisitos de acreditación que establecen las agencias del gobierno federal, estatal y la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE). La institución completó, emitió y entregó los estados financieros auditados y el informe sobre el uso de fondos federales recibidos (*Single Audit*) para el año fiscal que culminó el 30 de junio de 2019. Asimismo, los once recintos cumplieron con la entrega de los informes requeridos por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (*The Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDs) Finance Survey* para el año 2019. Lo anterior fue posible sin la presentación o requerimiento de tiempo adicional, esto a pesar de las circunstancias impuestas por la actual pandemia. A su vez, los informes requeridos por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF).

Durante el recién culminado año fiscal, la UPR mejoró su posicionamiento a nivel mundial y al presente, ocupa el lugar #1 en el Caribe y #40 en América Latina. Además, alcanzamos la meta trazada de reclutamiento. De igual forma, hemos incrementado la cantidad de fondos externos y hemos sido eficientes demarcando estrategias que han resultado ser efectivas para maximizar las oportunidades. Todo esto se ha logrado mediante el diálogo abierto y continuo entre Administración Central y las unidades, lo que redundo en beneficios para la comunidad universitaria, particularmente, para nuestros estudiantes.

Durante el 2019-2020, y a pesar de los retos que este año nos presentó, logramos distribuir de manera acertada los fondos asignados a la institución al amparo del *Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act*, al igual que las Becas del Fondo Dotal, mediante un proceso completamente digitalizado y efectivo. Nuestros estudiantes completaron el segundo semestre académico de manera exitosa, en línea, modificando 11,500 cursos en 10 días, de modalidad de enseñanza presencial, a virtual. En todo momento, la UPR tomó las acciones necesarias y requeridas para proteger a la comunidad universitaria y garantizar la continuidad de los servicios. Finalmente, este informe presenta detalladamente los resultados del año 2019-2020 conforme al plan de trabajo y el progreso en el cumplimiento de los objetivos. Al principio de cada sección, se incluye un resumen de logros y los criterios de evaluación que atienden los mismos. Se incluyen además los enlaces que confirman la ejecución y cumplimiento. Para fácil referencia, los criterios (y sus acrónimos) son: Planificación Institucional (PI); Gestión Administrativa (GAD); Gestión Académica (GAC); *Stakeholders* (S); y Proyección Pública (PP).

## LOGROS SIGNIFICATIVOS

A continuación los logros más significativos para el 2019-2020.

1. La UPR alcanzó la meta de reclutamiento. Se recibieron 13,000 solicitudes de estudiantes de nuevo ingreso, a pesar de los retos del 2020.
2. Implementación de instrumentos electrónicos para ofrecer mejor servicio al estudiante y conocer sus necesidades.
  - Se completó el proceso de solicitud, evaluación y distribución de Becas del Fondo Dotal de manera electrónica. El 23 de junio de 2020 la Administración Central transfirió a las unidades la cuantía a desembolsar por concepto de becas.
  - Se tramitó virtualmente la distribución y asignación exitosa de fondos al amparo del *CARES Act*.
3. Incremento en el por ciento de estudiantes admitidos, al 30 de junio de 2020, que han confirmado admisión (92%), en comparación con el año 2018 (87%).
4. La UPR ocupa la posición #1 en Puerto Rico y en el Caribe, conforme a la clasificación por *Webometrics*, y, #40 en América Latina según *QS Quacquarelli Symmonds Limited*.
5. Incremento significativo (triplicado) de los trámites sobre los cursos, bajo la dirección de Planificación Académica, en comparación con el 2016-2017. Actualmente se realizan 526 trámites con una comparable de 452.
6. Alianza con la Cámara de Comercio de Puerto Rico para fomentar el emprendimiento académico.
7. Incremento en colaboraciones estratégicas para atraer fondos y oportunidades de innovación e investigación con el *US Economic Development Administration*, *University of the Virgin Islands*, *EcoExploratorio, Inc.*, y *Bluetide Puerto Rico, Inc.*
8. Investigación desarrollo de ideas, y nuevos inventos con potencial de comercialización.
  - Incremento en el número de patentes. La institución cuenta con 100 patentes dentro del sistema de la UPR.
9. Aprobación de \$1.1M para ejecutar un mapa de activos de la Universidad, maximizar colaboraciones y agilizar la recuperación de desastres a través del desarrollo económico.
10. Colaboración con *Bluetide Puerto Rico, Inc.* y solicitud de subvención de \$8.9M (co-solicitante) para desarrollar la economía del mar en Puerto Rico y el Caribe.
11. Subvención de \$9.9M asignada por el US EDA para desarrollo del 5to piso del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares y construcción de *Advancing Science and Technology Research and Entrepreneurship (ASTRE)*.
12. Subvención de \$13M por EDA a la UPR Ponce para el *Ponce Smarthub*, que permitirá el desarrollo de innovación, emprendimiento, operaciones de la industria de salud y farmacéutica, de algún desastre.
13. Acuerdo colaborativo entre la UPR y *University of the Virgin Islands* para adelantar iniciativas de desarrollo económico en el Caribe.

14. *Request for Proposal* (RFP) para la asignación y distribución de los fondos (\$1.714M) en virtud de la Resolución Conjunta 23-2020 del Gobierno de Puerto Rico, para financiar investigaciones y desarrollos en el Recinto de Ciencias Médicas y en otros recintos de la institución relacionados al COVID-19 y a temas relacionados.
15. Adaptación del 95% de los cursos presenciales a cursos asistidos por tecnologías en línea (más de 11,500 cursos).
16. Incremento en el número de programas disponibles totalmente en línea, aprobados por las agencias acreditadoras, la JIPs y la *MSCHE*.
17. Acreditación por la *MSCHE* para ofrecer programas en línea en el Recinto de Río Piedras y el Recinto de Ciencias Médicas.
18. Oferta académica de verano completamente en línea, más de 13,500 estudiantes utilizan la plataforma *Moodle* en un día.
19. Oferta totalmente en línea para capacitaciones a los servidores públicos a través de las DECEP. Se impartieron más de 120 adiestramientos a distancia, luego del 16 de marzo de 2020.
20. La UPR está lista para ofrecer el primer semestre de 2020-2021 a distancia con el aval del Departamento de Educación federal y la *MSCHE*.
21. Participación exitosa de 163 estudiantes en experiencia laboral para proveer asistencia técnica al Registro de la Propiedad.
22. La UPR ofreció capacitación a 20,543 maestros del Departamento de Educación, lo que generó ingresos sobre \$2.8M.
23. A través del Programa de Capacitaciones a Servidores Públicos, la UPR ofreció talleres a 9,191 empleados públicos.
24. Creación del Comité Representativo de Educación a Distancia.
25. Se estableció el *University of Puerto Rico Foundation, Inc.* como el enlace para proyectos filantrópicos.
26. Creación del Registro Central de Donativos de la UPR conforme a la reglamentación vigente.
27. Avalúo de las dependencias de Administración Central y las unidades para fortalecer la cultura (de avalúo) en la UPR, planificar y mejorar los procesos.
28. Creación de base de datos para la evaluación de programas académicos subgraduados de las 11 unidades de la UPR.
29. Distribución de becas del Fondo Dotal el 23 de junio de 2020. Se otorgó \$1,678,254.97M en becas.
30. El 80% del total de los estudiantes recibió ayuda económica y no pagó matrícula, conforme la Certificación Núm. 4 (2019-2020) de la Junta de Gobierno.
31. Se completó, emitió y entregaron los estados financieros y el informe sobre uso de fondos federales recibidos (*Single Audit*) para el año terminado el 30 de junio de 2019 a pesar de los retos actuales y sin requerir tiempo adicional.
32. La institución está en cumplimiento con los requisitos que establecen las agencias del gobierno federal, estatal y la *MSCHE*.
33. Cumplimiento con los informes requeridos por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF).

34. Entrega de los informes requeridos por el Departamento de Educación federal por los 11 recintos – *Formal Notification Regarding Temporary Distance Education Offerings (IPEDs)* – para el año terminando el 30 de junio de 2019.
35. La UPR provee plan médico a todos sus empleados cuyos costos son estabilizados.
36. Implementación de primera fase de nuevo modelo de presupuesto base cero.
37. Fusión de los proyectos de *Planner* y *Office 365* para integrar los planes de trabajo y optimizar los recursos humanos.
38. Desarrollo de la aplicación *NEXT* con producción en las unidades de Arecibo, Aguadilla, Ponce y Cayey durante enero de 2020.
39. Inicio del proceso público, abierto y transparente de *Request for Proposal* (RFP) bajo la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes para el proyecto del sistema estudiantil integrado y actualización de los sistemas existentes, incluyendo *COBOL*.
40. para el proyecto sistémico del Sistema Informático para las Funcionalidades de Sistema Estudiantil Financiero, Recursos Humanos y Administración de Subvenciones y Proyectos de la UPR.
41. Actualización y almacenamiento de la información de la institución en la nube de *Oracle*, para recuperación en caso de desastre y apoyo a la agilidad administrativa.
42. Programación efectiva del proceso para otorgamiento de becas en línea y programación del proceso para distribuir los fondos bajo el *CARES Act*.
43. Creación de un sistema para donaciones en línea a través de la página electrónica de la UPR.
44. Implementación del *Office 365 & Security* piloto para mayor seguridad de los usuarios.
45. Se completaron los siguiente proyectos
  - Construcción del Piso 6 (Neuroplasticidad) y Piso 7 (Vivario) F – Edificio Centro de Investigación en Ciencias Moleculares (CICiM), Centro para el Aprendizaje Subgraduado (CRIIAS), Remodelación del Anfiteatro CN 142 (Ciencias Naturales RRP), Remodelación al 4to piso Biblioteca Conrado Asenjo (RCM), Remodelación de Laboratorios de Química (UPR en Humacao), Habilidadación de la Oficina de Cumplimiento en el primer piso de Administración Central; Repavimentación del Jardín Botánico Sur y Estacionamiento del Edificio de Investigación en Ciencias Moleculares; Centro de Desarrollo Infantil (CEDI) – Jardín Botánico Norte Administración Central, entre otros de menor envergadura.
46. La División de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, adscrita a la ODFI, completó los siguientes proyectos:
  - Creación del Plan Operacional de Emergencias y Respuesta a Enfermedades Infecciosas en la UPR;
  - Creación del Procedimiento para el Reinicio de las Labores Presenciales en el Sistema de la UPR; y
  - Capacitación al personal de Administración Central y las unidades sobre los planes de acción y protocolos relacionados al COVID-19.
47. Asignación de \$20,676,977M por FEMA, para un total en fondos federales de \$59,343,238.00M.

## RECLUTAMIENTO

Logros Principales – Reclutamiento	Área Atendida
1. La UPR alcanzó la meta de reclutamiento. Se recibieron 13,000 solicitudes de estudiantes de nuevo ingreso, a pesar de los retos del 2020.	S, PP, GAC, GAD, PI
2. El esfuerzo y labor del equipo de trabajo indicado de Administración Central viabilizó la meta junto a los recintos.	S, GAD
3. Maximización de actividades de reclutamiento a través de redes sociales, particularmente durante el periodo de cierre gubernamental, con la participación de estudiantes.	S, GAD, PP
4. Continuidad de rediseño y actualización las páginas cibernéticas de la UPR para el atractivo y funcionalidad de la población que las visita.	S, PP, GAD
5. Promoción de historias de éxito de egresados y estudiantes de la UPR como estrategia de reclutamiento.	S, PP
<p>6. Continuidad en la implementación y desarrollo de instrumentos electrónicos para ofrecer mejor servicio al estudiante y conocer sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se completó el proceso de solicitud, evaluación y distribución de Becas del Fondo Dotal de manera electrónica. El 23 de junio de 2020 la Administración Central transfirió a las unidades la cuantía a desembolsar por concepto de becas.</li> <li>• Se tramitó virtualmente la distribución y asignación exitosa de fondos al amparo del <i>CARES Act</i>.</li> </ul>	S, GAD, GAC, PP
7. Promoción e iniciativas de reclutamiento local, nacional e internacional. Incremento en el por ciento de estudiantes admitidos, al 30 de junio de 2020, que han confirmado admisión (92%), en comparación con el año 2018 (87%).	S, PP, S,
8. Incremento en el número de recintos que se unen a las iniciativas de reclutamiento para estudiantes interesados en conocer la vida universitaria.	S, PP, GAD
9. Celebración de ferias de admisiones y servicios en la UPR en Carolina, Cayey, Utuado, Humacao, Ponce y en el Recinto Universitario de Mayagüez. Se ofreció orientación en el proceso de admisión, asistencia económica y becas, consejería académica y oferta gastronómica.	S, PP, GAD

Se admitió el 83% de los solicitantes y 91% del cupo fue aprobado. Se atendieron 2,594 solicitudes de reconsideración. Del total de admitidos 57% son féminas mientras que 43% son varones. La procedencia de los admitidos es: 51% de escuelas públicas; 47% de escuelas privadas; 2% otras. El 19% de los admitidos tiene un IGS de 4.00 mientras que 47% tiene un IGS de 3.00 o más. El 92% de los admitidos confirmaron su admisión, mientras que el año pasado, a la fecha, la tasa fue de 87%.

La Tabla 2 muestra la comparación por unidad entre el 2019 y 2020, solicitantes, cupo, admitidos y % de cupo.

<b>Tabla 2</b>								
<b>Comparación por unidad, solicitantes, cupo, admitidos y % de cupo</b>								
Unidad	2020				2019			
	Solicitantes	Cupo	Admitidos	% Cupo	Solicitantes	Cupo	Admitidos	% Cupo
Río Piedras	3,548	2,728	2,870	105.2	3,608	2,770	2,885	104.2
Mayagüez	2,977	2,423	2,386	98.5	3,146	2,662	2,512	94.4
Cayey	733	635	644	101.4	784	635	678	106.8
Humacao	959	779	803	103.1	1,051	864	822	95.1
Aguadilla	728	762	622	81.6	863	875	759	86.7
Arecibo	972	819	890	108.7	1,043	838	876	104.5
Bayamón	999	1,409	904	64.2	1,220	1,349	1,043	77.3
Carolina	930	960	637	66.4	1,014	1,110	731	65.9
Ponce	774	805	660	82.0	922	821	687	83.7
Utuado	146	340	209	61.5	290	365	278	76.2
<b>Total</b>	<b>12,766</b>	<b>11,660</b>	<b>10,625</b>	<b>91.1</b>	<b>13,941</b>	<b>12,289</b>	<b>11,271</b>	<b>91.7</b>

**Objetivo 1: Establecer equipo de trabajo que mantenga líneas de comunicación desde y hacia Administración Central para que los reclutadores de las unidades cuenten con la información necesaria, estrategias actualizadas y adiestramiento adecuado.**

El 17 de junio de 2019, bajo la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles (VP AE), a cargo del Dr. José L. Perdomo Rivera, se nombró al Sr. Pedro J. Rivera Vázquez como Ayudante Especial para realizar funciones de reclutador. El señor Rivera Vázquez ha realizado exitosamente la coordinación de actividades de reclutamiento con las unidades y colabora directamente con la Directora de Admisiones de la Administración Central. Se desarrollaron iniciativas, incluso bajo los retos que presentó el 2020, que permitieron alcanzar las metas de reclutamiento trazadas y las actividades dirigidas a incrementar el número de solicitantes de nuevo ingreso a la Universidad. Se logró alcanzar la meta de 13,000 solicitudes de nuevo ingreso.

## **Objetivo 2: Instrumento que permita la recopilación y análisis de información sobre estudiantes impactados.**

En el 2019-2020 se creó, a través de la VPAAE, un instrumento electrónico para solicitar la Beca del Fondo Dotal. La evaluación y notificación de asignaciones se llevó a cabo de manera electrónica. En cuanto al proceso de reporte de becas, mediante la implementación del instrumento electrónico, los estudiantes y unidades envían la evidencia solicitada, y Administración Central tiene acceso a la información de manera inmediata. El portal electrónico reemplazó el proceso que requería un documento físico, implicando que el estudiante tenía que entregar la solicitud en su unidad, para posteriormente ser remitida a la Administración Central para evaluación, y eventualmente notificar, desde Administración Central, el resultado de la evaluación.

Otra de las gestiones que en este momento se realiza, exitosamente, de manera electrónica es la identificación del perfil socioeconómico de los estudiantes. Esto permite conocer de manera inmediata la información solicitada.

Durante el periodo de cierre gubernamental y toque de queda, se creó e implementó la solicitud electrónica de asistencia bajo el *CARES Act*, a través de la plataforma *NEXT*. Esto se logró en colaboración con la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central. El desglose de las becas y los fondos asignados conforme al *CARES Act* se incluye más adelante bajo la sección intitulada Becas. La implementación exitosa, a través del año, de instrumentos electrónicos que permiten compilar y analizar la información sobre los estudiantes, fue crucial para servirles de manera ágil, adecuada y maximizar los recursos asignados a ese fin durante los pasados meses.

## **Objetivo 3: Fomentar que recintos organicen visitas o *tours* para estudiantes interesados en conocer el ambiente universitario.**

Bajo la dirección de la VPAAE y en colaboración con las unidades, se organizaron visitas dirigidas a estudiantes de escuela superior por las diferentes unidades. El Recinto de Ciencias Médicas y el Recinto de Río Piedras ya ofrecían visitas guiadas a estudiantes interesados; en el año fiscal 2019-2020 se incorporaron otras unidades: Ponce<sup>1</sup>, Utuado, Humacao y Carolina. Las visitas son previamente coordinadas y se realizan en días y horas específicas. Se ofrecieron clases de oyente y diferentes actividades para los participantes.

LA VPAAE y las unidades coordinaron la celebración de ferias, dirigidas a los consejeros académicos de las escuelas. Se presentó la oferta académica para que éstos prospectivamente orientaran a los estudiantes de sus escuelas. Se visitaron escuelas<sup>2</sup> en los 78 municipios para orientar sobre el proceso de solicitud de admisión. Durante el año se impactaron sobre 30,000 personas.

Se celebraron actividades de reclutamiento en los centros comerciales Plaza Las Américas y Plaza del Caribe. En estas actividades se impactó a 2,500.

<sup>1</sup> <https://www.facebook.com/admisiones.upr/posts/1235729273281428>

<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/admisionesuprutuado/photos/a.668910139809325/2790542414312743/>



**Figura 1**

La UPR participó en el evento Autopista América<sup>3</sup> por segundo año consecutivo. La actividad se celebró en agosto 2019 en Ponce (Ponce Hilton) y San Juan (Hotel San Juan). La feria contó con la participación de todas las universidades de Puerto Rico. Se impactó a 3,000 personas directamente.

El desglose de actividades celebradas durante el año se incluye en la sección intitulada [Actividades de Reclutamiento](#).

**Objetivo 4: Maximizar efectividad en uso de redes sociales. Crear videos y contenido sobre la oferta académica, experiencia universitaria, servicios que ofrece y elementos particulares y de interés de cada unidad que puede llamar la atención a los posibles candidatos.**

A través del año, la Administración Central maximizó el uso de las redes sociales, particularmente luego del cierre gubernamental decretado por el Gobierno de Puerto Rico el 15 de marzo de 2020. Las actividades de reclutamiento continuaron su curso mediante videos en vivo (*Facebook Live*), se publicó información en la página de *Facebook*<sup>4,5,6,7</sup> y a través del Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea Institucional (*Moodle*), mediante el cual se brinda servicios al Departamento de Educación.

**Objetivo 5: Rediseñar y mantener actualizadas las páginas electrónicas de la UPR y de cada unidad para que sean atractivas y útiles para los jóvenes que las visiten.**

La VPAAE y la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Administración Central aunaron esfuerzos para el continuo rediseño y uniformidad de las páginas electrónicas de la UPR. Esto permite que sean más agradables, útiles y accesibles a su audiencia. Se inició y continúa el rediseño del portal institucional para ofrecer visibilidad a otras áreas de interés en la institución, como, por ejemplo, la oferta de propiedad inmuebles.

<sup>3</sup> <https://www.facebook.com/photo?fbid=1549351118554890&set=pcb.1549353028554699>

<sup>4</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/videos/197491241383801>

<sup>5</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/photos/a.910303212380989/3156111251133496/>

<sup>6</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/photos/a.910303212380989/3145520118859276/>

<sup>7</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/photos/a.910303212380989/3140113372733284/>

<sup>8</sup> [https://www.upr.edu/propiedad-inmueble-procesos/?utm\\_source=rss&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=propiedad-inmueble-procesos](https://www.upr.edu/propiedad-inmueble-procesos/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=propiedad-inmueble-procesos)

**Objetivo 6: Implementar la promoción de la experiencia laboral de los egresados, enfatizando las ventajas de haber estudiado en la UPR.**

Se publicaron comunicados de prensa, a través de las redes sociales, para destacar a egresados exitosos y sus logros, producto de la institución.<sup>9,10</sup> En específico, se identificaron historias de éxito, en colaboración con los Directores de Prensa de todas las unidades, para promover el reclutamiento de estudiantes de nuevo ingreso.<sup>11</sup>

**Objetivo 7: Identificar representantes de la juventud como portavoces de las campañas de reclutamiento.**

Se coordinó, invitó y reclutó estudiantes de la UPR en Cayey, Bayamón, Río Piedras y Arecibo para fungir como actores en los videos y fotos de la campaña de reclutamiento de nuestra Universidad<sup>12</sup>. La campaña se publicó durante el 2020.

**Objetivo 8: Crear alianzas con *Caribbean Cinemas* para incluir anuncios en las carteleras de películas de mayor auge entre los jóvenes.**

La Universidad realizó gestiones para establecer una alianza con *Caribbean Cinemas*. Estos esfuerzos no han culminado, sin embargo, fueron detenidos temporariamente por el cierre gubernamental declarado por el Gobierno de Puerto Rico. La campaña completa incluye *billboards* y vallas en todos los municipios, anuncios digitales en prensa escrita, en *Facebook*, en las páginas electrónicas de las unidades, y videos, entre otros. A pesar de los retos actuales, se logró alcanzar la meta de solicitudes de nuevo ingreso.

**Objetivo 9: Hacer una actividad cerca de la fecha límite de la admisión en la que los estudiantes, padres y familiares visiten los recintos para llenar la solicitud de admisión, de ayuda económica y disfruten de presentaciones artísticas de los estudiantes de la UPR.**

Se celebraron ferias de admisiones y servicios en la UPR en Carolina, Cayey, Utuado, Humacao, Mayagüez y Ponce, en coordinación entre la VPAE y las unidades.<sup>13</sup> Se orientó sobre el proceso de admisión, asistencia económica y becas, consejería académica, oferta gastronómica y sobre la Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras, entre otros. Las actividades contaron con espectáculos artísticos y artesanías. De igual forma, las unidades celebraron actividades de reclutamiento con el apoyo de Administración Central.

**Objetivo 10: Invitar a los estudiantes de escuela superior a las actividades culturales y eventos especiales de los recintos.**

Las unidades, en coordinación con la VPAE, celebraron actividades donde invitaron a los estudiantes de escuela superior para visitarles y así conocer la institución y la oferta académica

<sup>9</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2544490975628863>

<sup>10</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2610893322321961>

<sup>11</sup> <https://www.facebook.com/EscueladeDerechoUPR/posts/3039560489454770>

<sup>12</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/3083451181732837>

<sup>13</sup> <https://www.notice1.com/vida/upr/educacion/ahora/20200216/upr-anuncia-feria-de-servicios-y-orientacion-para-estudiantes-de-escuela-su/>

disponible.<sup>14,15</sup> Se ofrecieron cursos atractivos a los estudiantes e información sobre las ligas atléticas. En la UPR en Utuado los participantes se integraron y formaron parte de los cursos del programa de agricultura.<sup>16</sup>

**Objetivo 11: Explorar la posibilidad de realizar el *UPR Expo* nuevamente, implementando nuevas estrategias, brindado seguimiento a los invitados y procurando que la misma sea costo efectivo para la UPR.**

Durante el pasado año se celebraron las ferias de admisiones y servicios. Además, se realizaron las gestiones correspondientes para la celebración del *UPR Expo*. Estos esfuerzos no han culminado, sin embargo, fueron detenidos temporariamente por el cierre gubernamental declarado por el Gobierno de Puerto Rico. A pesar de los retos actuales, se logró alcanzar la meta de solicitudes de nuevo ingreso.

**Objetivo 12: Mejorar el servicio estudiantil utilizando un instrumento electrónico que nos permita conocer el nivel de satisfacción e insatisfacción de los estudiantes con los servicios que reciben de la Universidad.**

Se creó un cuestionario en *Google Forms* dirigido a evaluar la percepción de los estudiantes sobre los recursos y apoyo recibido en línea durante el periodo de emergencia ocasionado por el COVID-19<sup>17</sup>. El Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles, Dr. José L. Perdomo Rivera, remitió el formulario a los decanos de asuntos estudiantiles para el envío correspondiente a los estudiantes. Actualmente se evalúa la información recopilada.

**Objetivo 13: Desarrollar una campaña dirigida a atraer estudiantes internacionales que destaque la calidad académica, las investigaciones que se desarrollan en nuestra institución, el alcance, beneficios profesionales que representa y la experiencia social única que es la UPR.**

En agosto de 2019 se celebraron actividades de reclutamiento en Costa Rica.<sup>18</sup> La UPR se unió a *Expo U 2019*, la feria de estudiantes más importante de Costa Rica, donde participaron sobre 9,000 alumnos de escuela superior y de otras universidades, interesados en cursar estudios subgraduados y graduados en instituciones prestigiosas de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Cerca de 700 jóvenes se registraron en la plataforma digital de reclutamiento, Futuro UPR, y solicitaron información sobre los programas académicos que ofrecen las 11 unidades del primer centro docente de Puerto Rico. Como resultado de estas gestiones, recibimos solicitudes de admisión de jóvenes de Costa Rica y República Dominicana.

<sup>14</sup> [https://www.wapa.tv/noticias/locales/upr-anuncia-casa-abierta-para-estudiantes-de-escuela-superior\\_20131122463044.html](https://www.wapa.tv/noticias/locales/upr-anuncia-casa-abierta-para-estudiantes-de-escuela-superior_20131122463044.html)

<sup>15</sup> <https://www.wipr.pr/upr-rio-piedras-anuncia-su-casa-abierta-para-estudiantes-de-escuela-superior/>

<sup>16</sup> <https://www.facebook.com/events/520510698594873>

<sup>17</sup> Ejemplo de invitación a completar cuestionario: <https://www.uprrp.edu/2020/05/cuestionario-percepcion-de-estudiantes-sobre-servicios-y-recursos-de-apoyo-en-linea-durante-emergencia-causada-por-covid-19/>

<sup>18</sup> <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/upr-va-a-costa-rica-a-reclutar-estudiantes/>

## POSICIONAMIENTO – RANKINGS

Logros Principales – Posicionamiento ( <i>Rankings</i> )	Área Atendida
1. <b>La UPR ocupa la posición #1 en Puerto Rico y en el Caribe conforme a la clasificación por <i>Webometrics</i> y #40 en América Latina según <i>QS Quacquarelli Symmonds Limited</i>.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Desarrollo de iniciativas que impactan los indicadores para el posicionamiento de la UPR, a través de una cultura institucional orgánica.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
3. <b>Elaboración e implementación de estrategias para mejorar la imagen de la Universidad.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
4. <b>Visibilidad de diferentes iniciativas para mejorar la percepción de la institución en la comunidad estudiantil.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI

**Objetivo 1: Monitorear el posicionamiento de la institución en los *rankings* más reconocidos. Aumentar el posicionamiento de la Universidad de 45 a 40.**

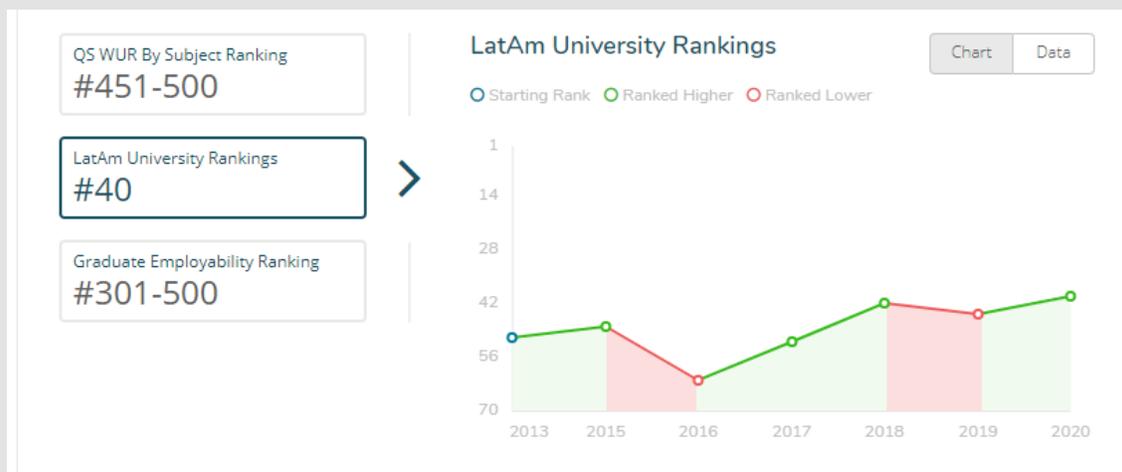
Se completó la información requerida por las casas clasificadoras: *Quacquarelli Symmonds Limited* (QS), *Times Higher Education* (THE) y *US NEWS*. Se alcanzó una de las metas del plan de trabajo, toda vez que la UPR mejoró su posición en los índices de prestigio académico internacional y en los *rankings* universitarios. La institución ocupa la posición #1 en Puerto Rico y en el Caribe conforme a la clasificación por *Webometrics* y #40 en América Latina según QS.<sup>19,20</sup> A continuación, se muestra el pocionamiento de la institución en América Latina según QS.

<sup>19</sup>

<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/lauprseubicaenelpuesto40entrelasmejoresuniversidadesdelatinoamerica-2525457/>

<sup>20</sup> [https://www.elvocero.com/educacion/upr-sube-de-posicion-en-listado-de-las-mejores-instituciones-universitarias/article\\_c7bb548c-f6eb-11e9-af0e-df673230d879.html](https://www.elvocero.com/educacion/upr-sube-de-posicion-en-listado-de-las-mejores-instituciones-universitarias/article_c7bb548c-f6eb-11e9-af0e-df673230d879.html)

Figura 2 <sup>21</sup>



Se recibió la clasificación de *THE Impact Rankings* la cual mide el éxito de las universidades en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas. Esta es la primera ocasión en que la UPR participa en este *ranking* y fue aceptada entre todas las instituciones que participaron a nivel mundial. La UPR se posicionó en el *ranking* de *THE: 801–1000th World University Rankings 2020, 401–600th Impact Rankings 2020* y *42nd Latin America Rankings 2020*.

**Objetivo 2: Definir la política sobre posicionamiento global institucional y, por lo menos una vez al año, sugerir su revisión de conformidad a los mejores intereses institucionales.**

La Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación (VPAAI), dirigida por el Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa, lideró los trabajos para presentar los datos requeridos para la evaluación y posicionamiento mundial (*ranking*) de la UPR por las compañías *THE*, *US News* y *QS*. La VPAAI visitó las unidades para obtener el insumo de la comunidad universitaria y celebró reuniones con los enlaces de rangos institucionales de las unidades, logrando definir el plan de trabajo de cada uno, alineado al plan de trabajo del Presidente. La VPAAI implementó iniciativas enfocadas en los seis indicadores que influyen el *ranking*<sup>22</sup>:

- prestigio académico (obtenido a través de encuestas a académicos);
- prestigio laboral (obtenido a través de las encuestas de las compañías que emplean a nuestros graduados); calidad educativa (relación profesorado/alumnado);
- impacto de la investigación (citas de artículos publicados en los últimos cinco años relativizado por el número de profesores de cada universidad);
- internacionalización del alumnado (medido como porcentaje de alumnos extranjeros frente a nacionales); e
- internacionalización del profesorado (porcentaje de profesores extranjeros frente a nacionales).

<sup>21</sup> <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-puerto-rico#922123>

<sup>22</sup> Comunicación a la Comunidad Universitaria de la autoría del Dr. Ubaldo Córdova, fechada 29 de mayo de 2020, titulada TRANSFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

**Objetivo 3: Instrumentar los procedimientos internos en la Universidad para cumplir con las metas y objetivos vigentes y emergentes sobre posicionamiento global.**

Los planes de gerencia de investigación promueven el que las unidades realicen una introspección de sus fortalezas y debilidades y les permiten diseñar soluciones propias alcanzables. Estos planes de gerencia fueron solicitados a las unidades en octubre de 2019, conforme a premisas diseminadas por la VPAAI. Estas premisas son: eficiencia administrativa, evaluación de políticas internas, redistribución de tareas, reorganización de estructuras internas, desarrollo del capital humano y digitalización de procesos administrativos. Siete unidades completaron esta encomienda y finalizaron sus planes luego de varios ciclos de ajustes en conjunto con la VPAAI. Se continúa la exhortación para que todos los investigadores apoyen la implementación de estos planes, y sobre todo, se cumplan los objetivos trazados en su unidad.

**Objetivo 4: Coordinar junto al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo un programa de incentivos para aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas y en particular en las revistas del más alto nivel mundial.**

En enero de 2020 la VPAAI solicitó a las unidades confeccionar y notificar su plan de incentivos y descargas académicas que estimule y provea las condiciones necesarias para ser competitivos en la gestión de investigación e innovación. Siete unidades completaron esta encomienda. El enfoque primordial de estos planes de incentivos es proveer las condiciones y recursos necesarios para que las investigaciones resulten en publicaciones de calidad y obtención de fondos externos.

**Objetivo 5: Articular -junto con la Oficina de Comunicaciones- un plan para mejorar la presencia de la Universidad entre la comunidad estudiantil.**

Se publicó, mediante prensa, página *web* y redes sociales, los logros de la UPR, mejorando de esta manera la presencia de la Universidad en la comunidad estudiantil. Por ejemplo, se diseminó con amplitud, en la prensa local y redes sociales, la publicación de la investigación liderada por el biólogo, Dr. Riccardo Papa presentada en las revistas académicas *Science*, *Current Biology* y *PNAS*.<sup>23, 24</sup> En diciembre de 2019, se realizó la publicación de “Así es la UPR”, que incluyó los logros, noticias destacadas y eventos actuales de la comunidad universitaria.<sup>25</sup>

**Objetivo 6: Definir un plan para recopilar datos a través de los recintos y validar que se estén llevando a cabo las iniciativas que adelantan las acciones conducentes a generar y sostener el mejor posicionamiento global y obtener como resultado visibilidad.**

La UPR realiza labores continuas atadas a una campaña donde se promueve el uso de identificadores únicos para nuestros investigadores como el *ORCID*. Se exploran sistemas integrados, como *PURE*<sup>26</sup> de *Elsevier* que ponen a disposición de la institución todas las redes de colaboración creadas por nuestros investigadores. Estas identificaciones permiten recolectar con

<sup>23</sup> <https://www.uprrp.edu/2019/11/prestigiosas-revistas-cientificas-publican-investigaciones-de-biologos-del-recinto/>

<sup>24</sup>

<https://www.elnuevodia.com/ciencia/ciencia/nota/cientificosestudiancomoloscambioseneladndelasmariaposasinfluye nelcolordesusalas-2535145/>

<sup>25</sup> [https://issuu.com/prensaupr/docs/asi\\_es\\_la\\_upr\\_1ra\\_edicion9dic19](https://issuu.com/prensaupr/docs/asi_es_la_upr_1ra_edicion9dic19)

<sup>26</sup> <https://noam2.demo.elsevierpure.com/>

relativa facilidad la producción académica independientemente del lugar de su publicación. Esta visibilidad facilita grandemente la colaboración de nuestra facultad.

**Objetivo 7: Monitorear continuamente indicadores y criterios que se utilizan para el establecimiento de los *rankings* a nivel nacional y global.**

La VPAAI celebra reuniones mensuales con las unidades en seguimiento a variables importantes como lo son las publicaciones, revisión de políticas que resultan en barreras para agilizar la investigación e implementación de proyectos de investigación (por ejemplo, procesos de compras, políticas de viaje, políticas de control de propiedad, subcontratación, y uso de la tarjeta VISA). Estas variables se detallan en la sección de [Agilidad Administrativa](#).

## ASUNTOS ACADÉMICOS

Logros Principales – Asuntos Académicos	Área Atendida
1. <b>Bajo la dirección de Transformación Académica, se han triplicado los trámites sobre los cursos, en comparación con el 2016-2017. Actualmente se realizan 526 trámites con una comparable de 452.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Desarrollo de un formulario inteligente para que los procesos sean transformados a la modalidad digital.</b>	GAD, PI, GAC, S
3. <b>Notificación a las unidades sobre los procesos establecidos por la MSCHE y la Junta de Instituciones Post Secundarias (JIPs) para ampliar sus ofertas académicas y añadir programas técnicos.</b>	PI, S,

**Objetivo 1: Analizar las acciones que se realizan en Administración Central que al delegarse a los recintos agilizan y propician la innovación curricular continua en el sistema. Identificar y enmendar políticas o certificaciones que debilitan o retrasan la transformación académica. Revisar los criterios para la creación de nuevos programas para incluir, por ejemplo, parámetros de empleabilidad y oportunidades para atraer nuevas empresas y empleos a Puerto Rico.**

La dirección de planificación académica celebra reuniones periódicas e informativas para orientar a los decanos de asuntos académicos y de esta forma agilizar el proceso de solicitud. Como parte de los procesos se realizan cambios en los cursos registrados en el archivo maestro, repositorio vivo con miles de cursos registrados y auditado por la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Se observa que no se repitan los cursos y queden debidamente inscritos. A pesar de que cada unidad tiene su repositorio, todos se alimentan del archivo de la Administración Central. Como resultado de la actual situación mundial, han incrementado los cambios en los cursos registrados de modo presencial para convertirse en cursos en línea o híbridos.

Al presente continúan las labores para la creación de un currículo común, donde, se observe que los cursos básicos sean los mismos en todas las unidades. Por ejemplo, si un estudiante toma un curso en otra unidad del sistema, éste sea convalidado al regresar a su unidad de procedencia.

Las revisiones curriculares, para las cuales la UPR cuenta con políticas claras y precisas, se han trabajado arduamente en los pasados años. La Certificación Núm. 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, “Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR” establece que los programas académicos deben ser evaluados cada cinco (5) años. Los resultados de las evaluaciones curriculares que se llevaron a cabo en el año 2017-2018, se obtuvieron al presente; los resultados de las evaluaciones realizadas en el año académico 2019-2020, se obtendrán dentro de uno o dos años. Resulta importante realizar los procesos de evaluaciones curriculares, de esta manera, se mantiene una oferta académica al día y de acuerdo con los cambios que trae consigo una sociedad globalizada. Evidencia de lo anterior han sido las evaluaciones realizadas por las facultades del Recinto de Río Piedras. El recinto evaluó sus programas

académicos y en aquellos donde existía una tasa baja de retención y graduación se solicitaron cambios curriculares. El Bachillerato en Artes con concentración K-3 y de 4to a 6to grado es producto de estos cambios académicos. Prospectivamente se ofrecerá un bachillerato en educación elemental con estas dos áreas de énfasis y no dos bachilleratos. Este es un ejemplo excelente y representa el corazón de la transformación académica.

La VPAAI revisó la mayoría de las certificaciones para otorgar mayor autonomía a las unidades. La revisada Certificación Núm. 64 (2018-2019) de la Junta de Gobierno, “Reglamento para la Creación de Programas Académicos Nuevos”, actualmente establece unos períodos de tiempo específicos que reducen las aprobaciones cuando una unidad desea crear un programa nuevo.

**Objetivo 2: Estudiar y desarrollar nuevas oportunidades académicas y modelos administrativos basados en el aprendizaje permanente en la era digital. Establecer esfuerzos estratégicos para incrementar oportunidades de internado y experiencias prácticas para nuestros estudiantes. Establecer y diseminar una cultura decisional que considere el insumo de exalumnos, patronos y todos aquellos interesados en fortalecer programas existentes y desarrollar programas futuros. Fomentar iniciativas para desarrollar las destrezas, competencias y aptitudes necesarias para nuestras estudiantes incluyendo aspectos del carácter como la resiliencia, el emprendimiento y mentalidad de crecimiento (*growth mindset*) en el currículo.**

La UPR ha fortalecido la plantilla de personal docente a través de candidatos y profesores de reconocimiento internacional. Esto ha nutrido los programas con recursos internacionales y peritaje de diferentes partes del mundo.

**Objetivo 3: Para ampliar oportunidades académicas en alianza con otras instituciones en y fuera de Puerto Rico. Debemos proveer mayor visibilidad, dirección y atención a los acuerdos colaborativos con otras universidades a través de una plataforma *web*. Ampliar oportunidades académicas en alianza con otras instituciones en y fuera de Puerto Rico. Desarrollar e implementar iniciativas que aumenten los *rankings* de la UPR y sus programas académicos. Y fomentar el desarrollo de espacios académicos e infraestructura que promuevan la colaboración, el trabajo en equipo, la creación y la innovación.**

El 8 de agosto de 2019 la UPR suscribió un acuerdo de colaboración con *University of the Virgin Islands*. La descripción sobre este acuerdo se incluye en la sección [Plan para Fortalecer Investigación e Innovación](#).

**Objetivo 4: Para lograr la implementación de la tecnología en los programas académicos debemos estudiar y desarrollar nuevas oportunidades académicas y modelos administrativos basadas en el aprendizaje permanente en la era digital. Fomentar la integración de tecnologías y herramientas de vanguardia, así como el desarrollo y estudio de modalidades metodológicas de enseñanza que promuevan el aprendizaje significativo y duradero.**

En respuesta al COVID-19, la institución modificó e incorporó la modalidad virtual a la gran mayoría de sus cursos. Debido a la situación de emergencia el proceso fue abrupto, sin embargo se realizó conforme a los requisitos que establece el Departamento de Educación de los Estados Unidos y la *MSCHE*. Lo anterior y el éxito de esta gestión se atiende en la sección [Educación a Distancia](#).

**Objetivo 5: Para fomentar programas multidisciplinarios e interdisciplinarios que permitan entrada de estudiantes de distintas áreas tendremos que fomentar e incentivar colaboraciones entre recintos que fortalezcan la oferta académica necesitada por el estudiante y a su vez simplificar el proceso de traslados entre recintos. Mientras se promueve la transformación de programas articulados con tecnología (educación en línea) que conecte recursos disponibles de múltiples recintos.**

El Objetivo 1 de esta sección incluye el detalle de los adelantos y resultados obtenidos. Además, durante el periodo de emergencia y de manera orgánica, se logró adelantar la promoción de programas articulados a través de tecnologías que conectan simultáneamente recursos disponibles de distintas unidades.

**Objetivo 6: Fortalecer la oferta a nivel graduado, principalmente grados de maestría a distancia sin tesis, con examen o proyecto final, con capacidad de atraer fondos.**

Este año se ofreció el grado de Maestría en Ciencias de la Información totalmente en línea, según descrito en la sección de [Educación a Distancia](#). Este programa se ofrece en el Recinto de Río Piedras. Además, se aprobaron dos maestrías completamente en línea también en el Recinto de Río Piedras. 1) Maestría en Administración de Empresas y 2) la Maestría en Derecho (LLM) en Oralidad en el Sistema Penal. Por otro lado, el Recinto de Ciencias Médicas ofrece el Certificado en Línea en Salud de la Madre y la Niñez y el Certificado en Ciencia de Datos.

**Objetivo 7: Impulsar y apoyar la investigación subgraduada y labor creativa, entre otras actividades de aprendizaje por experiencias (experiential learning). Establecer esfuerzos estratégicos para incrementar oportunidades de internado y experiencias prácticas para nuestros estudiantes.**

La VPAAI, junto a los recintos, realiza labores continuas enfocadas al apoyo e impulso de la investigación, actividades de aprendizaje y esfuerzos para incrementar oportunidades de internado y experiencias prácticas para los estudiantes. A manera de ejemplo, la Universidad suscribió un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de Puerto Rico, cuyo detalle se incluye en la sección sobre [Investigación e Innovación](#).

## EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

**Objetivo 1: Revisar la política de convalidación de cursos en programas de intercambio para beneficiar al estudiante.**

Los trabajos para la convalidación de cursos en programas de intercambio continúan su ejecución. Para ello, se han celebrado múltiples reuniones con los coordinadores de intercambio y los registradores en vías de adelantar el proceso y establecer estrategias desde su inicio en el departamento, donde precisamente se lleva a cabo la convalidación de los cursos.

## **Objetivo 2: Aceptar transcripciones de crédito por medios electrónicos en todas las unidades.**

Tradicionalmente, varias unidades reciben y aceptan las transcripciones de crédito de universidades extranjeras de manera física y por correo. Este procedimiento tiene como efecto el que los estudiantes reciban crédito por su experiencia, en ocasiones, cuando el semestre ha comenzado. Para adelantar lo anterior, se han sostenido reuniones con los registradores de modo que el proceso sea uniforme y se acepten las transcripciones de crédito de manera electrónica. Al presente los trabajos continúan su ejecución.

## **RETENCIÓN Y ÉXITO ESTUDIANTIL**

### **Ofrecimiento de seminarios**

Se desarrolló una iniciativa, a través de la VPAAI, para proveer seminarios a los decanos de asuntos académicos y a los decanos de asuntos estudiantiles, sobre la importancia de la retención y el éxito estudiantil. Se ofrecieron seminarios donde se utilizó como recurso a la Dra. Milagritos González del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), quién actualmente mantiene proyecto con el Departamento de Educación federal sobre este tema. Próximamente se coordinará la continuidad de esta iniciativa.

### **Ofrecimiento de Tutorías**

Se orientó a los decanos de asuntos estudiantiles para la promoción, creación y fortalecimiento de un programa de tutorías en sus unidades. Esta iniciativa fue acogida por los decanos y se implantó en las unidades. Durante el periodo de cierre gubernamental y hasta la culminación del pasado semestre, se ofrecieron tutorías de manera virtual, en el RUM utilizando el método de pares en el cual estudiantes ofrecen tutorías a otros estudiantes.

### **Ofrecimiento de Cursos preparatorios**

Actualmente algunas unidades ofrecen cursos preparatorios a estudiantes de nuevo ingreso. Esta iniciativa se encuentra para la discusión y desarrollo por los decanos de asuntos académicos de manera que se amplíe la oferta de cursos ya que, debido a las revisiones curriculares, pudiera existir una mayor demanda por los estudiantes de nuevo ingreso.

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Logros Principales – Investigación e Innovación	Área Atendida
1. Estrategias para incentivar el desarrollo de publicaciones y otros productos y promover el prestigio, visibilidad y posicionamiento a nivel mundial.	S, PP, GAC, GAD, PI
2. Creación de un grupo de trabajo de innovación y emprendimiento con un representante de todas las unidades.	S, GAC, GAD, PI, PP
3. Alianza con la Cámara de Comercio de Puerto Rico para fomentar el emprendimiento académico.	PP, S, GAC
4. Incremento en colaboraciones estratégicas para atraer fondos y oportunidades de innovación e investigación con el <i>US Economic Development Administration</i> , <i>University of the Virgin Islands</i> , <i>EcoExploratorio, Inc.</i> , y <i>Bluetide Puerto Rico, Inc.</i>	PI, S, PP, GAC, GAD
5. Investigación, desarrollo de ideas, y nuevos inventos con potencial de comercialización. <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el número de patentes. La institución cuenta con 100 patentes dentro del sistema de la UPR.</li> </ul>	GAD, GAC, S, PI, PP
6. Aprobación de \$1.1M para ejecutar un mapa de activos de la Universidad, maximizar colaboraciones y agilizar la recuperación de desastres a través del desarrollo económico.	GAD, GAC, S, PI, PP
7. Colaboración con <i>Bluetide Puerto Rico, Inc.</i> y solicitud de subvención de \$8.9M (co-solicitante) para desarrollar la economía del mar en Puerto Rico y el Caribe.	GAD, GAC, S, PI, PP
8. Subvención de \$9.9M asignada por el US EDA para desarrollo del 5to piso del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares y construcción de <i>Advancing Science and Technology Research and Entrepreneurship (ASTRE)</i> , facilidad de desarrollo de la fuerza laboral y manufactura, dirigido compañías de investigación, que a su vez permitirá la continuación de trabajos luego de un desastre.	GAD, GAC, S, PI, PP
9. Subvención de \$13M por EDA a la UPR Ponce para el <i>Ponce Smarthub</i> , que permitirá el desarrollo de innovación y emprendimiento al igual que un lugar funcional para la continuidad de operaciones de la industria de salud y farmacéutica en el Sur de Puerto Rico, luego de algún desastre.	GAD, GAC, S, PI, PP

Logros Principales – Investigación e Innovación	Área Atendida
10. Acuerdo colaborativo entre la UPR y <i>University of the Virgin Islands</i> para adelantar iniciativas de desarrollo económico en el Caribe.	GAD, GAC, S, PI, PP

**Objetivo 1: Incentivar el desarrollo de publicaciones y otros productos que ayuden a mejorar el prestigio, la visibilidad y posicionamiento de la UPR a nivel mundial.**

Según el Objetivo 4 de la sección de [Posicionamiento](#), en enero de 2020 la VPAAI solicitó a las unidades confeccionar y notificar su plan de incentivos y descargas académicas que estimule y provea las condiciones necesarias para ser competitivos en la gestión de investigación e innovación. Siete unidades completaron esta encomienda. El enfoque primordial de estos planes de incentivos es proveer las condiciones y recursos necesarios para que las investigaciones resulten en publicaciones de calidad y obtención de fondos externos. Lo anterior es una labor continua y para este año fiscal se espera que todas las unidades sean parte de esta planificación.

**Objetivo 2: Mejorar e incentivar las interacciones y acuerdos colaborativos con la industria, incluyendo oportunidades con startups y pequeños negocios.**

A través de los esfuerzos de la VPAAI se estableció un grupo de trabajo de Innovación y Emprendimiento con representantes de cada unidad. Para que las gestiones de investigación e innovación sean competitivas, se requieren colaboraciones. Se realizaron gestiones proactivas para generar entornos de colaboración en áreas estratégicas como: economía del océano, *big data*, aeroespacial, energía, desarrollo sostenible, manufactura avanzada, salud y biomedicina, emprendimiento, economía del visitante, educación digital, agricultura y preparación ante desastres. Una muestra de estos entornos de colaboración lo son: *Bluetide Puerto Rico*<sup>27</sup>, Centro de Investigación en Ciencias Moleculares<sup>28</sup>, *SmartHub* UPR en Ponce<sup>29</sup>, EcoExploratorio, Inc.<sup>30</sup>, y el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico.<sup>31</sup> Estas organizaciones continuarán ampliando su alcance y oportunidades de colaboración, no tan solo entre el personal y los activos de la UPR, pero también con el gobierno y la industria.

En abril de 2020 la Administración Central recibió una subvención de \$1.1 millones<sup>32</sup> de la Administración de Desarrollo Económico (EDA, por sus siglas en inglés) del gobierno federal para realizar un mapa comprensivo de activos que apoye los esfuerzos de recuperación. Este proceso de identificación, además de la visibilidad inherente, servirá para catalizar colaboraciones dentro y fuera del sistema relacionados al desarrollo económico. Igualmente, desde la Administración Central se insertó a la UPR en el proceso de recuperación y desarrollo económico, como ente colaborador (abriendo la puerta a todos los recintos y unidades) en el proyecto de *BLUEi* que persigue establecer los fundamentos de la economía del mar en Puerto Rico y el Caribe.

<sup>27</sup> <https://bluetidepr.org/>

<sup>28</sup> <http://cicim.upr.edu/>

<sup>29</sup> <https://www.eda.gov/news/press-releases/2020/04/29/ponce-pr.htm>

<sup>30</sup> [ecoexploratorio.org](http://ecoexploratorio.org)

<sup>31</sup> <http://aaipr.upr.edu/>

<sup>32</sup> <https://pulsoestudiantil.com/asignan-1-1-millones-a-la-upr-para-recuperacion-de-desastres/>

El 22 de noviembre de 2019, el grupo de trabajo de investigación y emprendimiento celebró un simposio donde tuvieron lugar actividades para estimular la participación colaborativa en las unidades. Se planifica un simposio virtual para este verano con el mismo objetivo. Además, se celebrarán otros eventos con el apoyo de las unidades. Se coordinan encuentros (*meet-ups*) con el propósito de unir actores en un área de interés específica. Estas interacciones proveen la oportunidad y el espacio perfecto para propiciar las colaboraciones necesarias y así obtener resultados exitosos en el ámbito de la investigación.

Dentro de los entornos colaborativos se incluye la relación entre la institución y el sector público y privado. Entre estos se incluye la colaboración con diferentes organizaciones sin fines de lucro para el impacto social y la disseminación de información de manera que aportemos y eduquemos a nuestra comunidad, en temas de emprendimiento y propiedad intelectual. Se han generado alianzas con agencias federales, tales como la Oficina de Patentes y Marcas Registradas para el adiestramiento de estudiantes y maestros del sector privado y público. Actualmente mantenemos lazos de colaboración con empresas del sector privado para el desarrollo de tecnología con potencial de comercialización, entre otras. Además, siempre contamos y reafirmamos la colaboración con el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico que ha dado paso a un incremento significativo duplicando el número de patentes comercializadas.

En febrero 2020 se celebró la casa abierta del Centro de Apoyo a la Innovación y Comercialización en el Recinto de Río Piedras donde los estudiantes presentaron sus ideas y proyectos de emprendimiento. En el mismo mes, la UPR recibió el reconocimiento *INDUNIV - Industry University Research Center* – por su distinción en el trabajo realizado en beneficio de la innovación, emprendimiento y la transformación de la educación y biociencia en la isla. El 13 de febrero de 2020 se suscribió un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de Puerto Rico para fomentar el emprendimiento académico.<sup>33,34</sup>

### **Objetivo 3: Reducir los costos de realizar y administrar la investigación.**

Dentro de las encomiendas y metas de la VPAAI se dirigen los esfuerzos para reducir los costos de realizar y administrar la investigación. Durante el 2019 se crearon grupos de trabajo, con la participación de todas las unidades, para atender las áreas de investigación<sup>35</sup>, innovación y emprendimiento<sup>36</sup>, patentes<sup>37</sup>, asuntos académicos y labor creativa<sup>38</sup>. Para estos grupos se solicitó a los rectores la nominación y asignación de candidatos con unas cualidades necesarias. Estos grupos de trabajo han sido fundamentales para derribar las barreras que permiten desarrollar el área de investigación e innovación.

Los planes de Gerencia de Investigación promueven que las unidades realicen una introspección de sus fortalezas y debilidades y les permite diseñar soluciones propias alcanzables. La VPAAI

<sup>33</sup> <https://www.upr.edu/universidad-de-puerto-rico-camara-de-comercio-de-puerto-rico-y-birling-capital-firman-memorando-de-entendimiento-para-crear-la-iniciativa-transformando-a-puerto-rico-como-parte-del-puerto-ri/>

<sup>34</sup> <https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/notas/se-unen-upr-y-la-camara-de-comercio-para-promover-el-empresarismo/>

<sup>35</sup> [https://drive.google.com/file/d/1QKZv\\_gkPU2R1CcM12rXw\\_uGFtnLEMxbh/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1QKZv_gkPU2R1CcM12rXw_uGFtnLEMxbh/view?usp=sharing)

<sup>36</sup> [https://drive.google.com/file/d/1Xo4GOgi7sQLv8XKG\\_dRemzI-YctChjcY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Xo4GOgi7sQLv8XKG_dRemzI-YctChjcY/view?usp=sharing)

<sup>37</sup> [https://drive.google.com/file/d/1dB0-YDqMxbeGha0\\_EmsnA71Oj\\_QcROxX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1dB0-YDqMxbeGha0_EmsnA71Oj_QcROxX/view?usp=sharing)

<sup>38</sup> [https://drive.google.com/open?id=1Rhy\\_Uah-6Os3GLEr2dEzy3WNmrZqE5VX](https://drive.google.com/open?id=1Rhy_Uah-6Os3GLEr2dEzy3WNmrZqE5VX)

solicitó los planes en octubre de 2019, conforme a premisas recomendadas<sup>39</sup>. Estas premisas son: eficiencia administrativa, evaluación de políticas internas, redistribución de tareas, reorganización de estructuras internas, desarrollo del capital humano y digitalización de procesos administrativos.

Se solicitó a las unidades desarrollar planes de contingencia y recuperación de la infraestructura de investigación y creación en caso de una emergencia<sup>40</sup>. Esto permite a cada componente conocer su rol ante cualquier situación de emergencia. En la sección de [Agilidad Administrativa](#) se describen acciones concretas y desarrolladas sobre reducción de costos y administración de investigación.

#### **Objetivo 4: Diseminación de las actividades de investigación que se realiza en la UPR por los medios.**

A través del documento se refleja la cobertura de las diferentes actividades, investigación, proyectos y metas, de la institución en la prensa escrita, redes sociales, página cibernética, espacios televisivos, radio, entre otros. En la sección de [Posicionamiento](#), bajo el Objetivo 4, se establecen ejemplos concretos de diseminación de actividades de investigación por los distintos medios de difusión de información.

#### **Objetivo 5: Fomentar la investigación, el desarrollo de ideas y nuevos inventos que tengan potencial de comercialización e incrementen las patentes dentro del sistema UPR.**

Se enmendaron las políticas de patentes y marcas con el fin de garantizar incentivos para nuestra comunidad universitaria, incluyendo la participación de estudiantes en el desarrollo de nuevas tecnologías. Se garantiza el 34% de las regalías netas de cualquier licencia o comercialización de un invento para todo aquel inventor o grupo de inventores que genere dicha tecnología. Se estableció un proceso donde se le permite a los inventores tener la oportunidad de adquirir los derechos de patente para todo aquel inventor que desee y cumpla con los requisitos de desarrollar dicha tecnología como emprendedor.

Fomentamos la investigación, el desarrollo de ideas y nuevos inventos que tengan potencial de comercialización e incrementen las patentes<sup>41</sup> dentro del sistema. Durante este año alcanzamos el número histórico de 15 patentes aumentando nuestro Portafolio a 100 patentes. Esto se logró mediante la contribución de patentes creadas por el Recinto Universitario de Mayagüez, el Recinto de Ciencias Médicas, el Recinto de Río Piedras y la UPR en Humacao. Esta última unidad no había generado patente desde hace más de 5 años.

A enero de 2020, a través de la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, se realizaron cambios en la política de marcas y se completó la creación enlaces de tecnología en cada unidad. Igualmente, se elaboraron formularios para agilizar el proceso de divulgación, registro de marcas, violación de derechos de autor, solicitud de información relacionada a propiedad intelectual y otros. Se creó el acceso a la plataforma para completar búsquedas de inventos y determinar posibilidad de comercialización.

<sup>39</sup> [https://drive.google.com/file/d/1FSp9-rAF0SfW1EEbq\\_fFHGyXAKmS3NJI/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1FSp9-rAF0SfW1EEbq_fFHGyXAKmS3NJI/view?usp=sharing)

<sup>40</sup> [Link de carta pidiendo planes de contingencia](#)

<sup>41</sup> <https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/nota/aumentaelregistrodepatesenlaupracasi100-2545628/>

En adición y como consecuencia de la emergencia mundial, la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, estableció una colaboración con el *United States Patent and Trademark Office* (USPTO) para la creación de seminarios virtuales sobre la propiedad intelectual para maestros y estudiantes. Estos seminarios, Creando conciencia de la propiedad intelectual en la comunidad, serán ofrecidos en septiembre de 2020.

El número de divulgaciones incrementó a más de 20 para este año fiscal. En abril y mayo de 2020 se aumentó el número de divulgaciones de ideas con énfasis particular en gestiones relacionadas con el COVID-19.

En este año se realizaron enmiendas para la comercialización de tres (3) patentes como parte del acuerdo con el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico. Se celebraron reuniones con los inventores para orientación sobre el proceso de comercialización.

A través de la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología se ofrecieron seminarios de Propiedad Intelectual<sup>42</sup> impactando a más de 800 personas que incluyeron: profesores, estudiantes, maestros, comunidad en general, desde grado elemental hasta empleados de la UPR, gobierno y el sector privado. Lo anterior fue posible mediante una alianza con el Departamento de Educación, la USPTO y Echar Pa'lante. Se celebraron reuniones cada tres semanas con los grupos de enlace de las unidades para promover y desarrollar conciencia sobre la propiedad intelectual y la innovación maximizando los recursos humanos y fiscales de las tecnologías del sistema de la UPR. Se atemperaron las políticas y necesidades del personal docente y los estudiantes, lo que continúa como un trabajo en progreso.

La Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología continuó con la divulgación para crear conciencia de la Propiedad Intelectual (PI) mediante conferencias/reuniones para facultad y estudiantes. En una presentación a la facultad de Aguadilla, se impactaron más de 50 profesores. Se realizaron presentaciones en cursos de *Venture* impactando unos 28 estudiantes y se completó un seminario digital para la semana de la Propiedad Intelectual en colaboración con la Biblioteca del RUM impactando 85 personas.

La Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de nuestra Universidad estableció la importancia de patentes como oportunidad de comercialización en los medios<sup>43</sup>.

**Objetivo 6: Enfatizar y sostener una cultura de investigación e innovación que permee todos los niveles de la gerencia universitaria y en los pormenores de la vida académica para motivar a los docentes y estudiantes a realizar investigación.**

Aunque la institución se encontraba realizando esfuerzos y cosechando logros no contaba con una estrategia encaminada para la documentación de sus logros en el área de innovación y emprendimiento. Como parte de las iniciativas impulsadas, bajo VPAAI, se creó un mapa de activos de cada unidad que posteriormente conduciría al mapa de activos de innovación y emprendimiento de la UPR. La confección del mapa de activos puso en evidencia la necesidad de

<sup>42</sup> US Patent Office Heads Intellectual Property Trainings for Educators. October 17, 2019.

<https://newsismybusiness.com/u-s-patent-office-heads-intellectual-property-trainings-for-educators/>

<sup>43</sup> Univisión – Aumento Histórico en Patentes de la UPR – Jugando Pelota Dura Entrevista al Ing. Yahveh Comas – 27 de febrero de 2020. <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/videos/665567847588585>

crear algún sistema de documentación que permita recopilar la información y acceder a la misma de una manera más ágil en el futuro. Se trabaja, en colaboración con la División de Planificación Institucional de la Administración Central, para delinear y ejecutar estrategias para que las unidades puedan recopilar los datos a través de las oficinas de planificación institucional de cada unidad.

Los resultados incluyen el desarrollo de una página *web* con todos los activos y la ruta que cada estudiante emprendedor debe seguir,<sup>44</sup> al igual que la inclusión de la información de innovación y emprendimiento en el plan de trabajo de las oficinas de planificación institucional.

Luego de contar con el mapa de activos se identificaron necesidades y acciones para atender los retos. Creamos oportunidades para que los profesores se insertaran en la agenda de innovación y emprendimiento. La primera estrategia que se comenzó a implementar fue el apoyo entre profesores de diferentes unidades. De esta manera si alguna unidad requería el apoyo de un especialista de un área en específico, podía solicitar colaboración a un profesor adiestrado en emprendimiento del área de especialidad requerida de otra unidad.

Los profesores de diferentes unidades colaboraron mediante el apoyo a proyectos de otra unidad en beneficio de los estudiantes. Se desarrollaron propuestas para proyectos de emprendimiento donde se compartieron recursos humanos. El RUM creó el *I&E Virtual Education Program 1* y otras unidades utilizarán el material para adiestrar a su personal. Desde nuestra perspectiva y al finalizar el año, apreciamos un aumento en la oferta curricular al igual que la estandarización del conocimiento y destrezas comunes en innovación y emprendimiento

Se trabajó en el proyecto especial para la implementación de un *Research Management System* en la UPR. Aunque ésta es una gestión que radica en el área de la investigación, es totalmente pertinente para el área de innovación y emprendimiento. Dicha plataforma permitirá conocer las áreas de investigación más robustas de nuestro sistema, información que viabilizará la creación de emprendiendo basado en los descubrimientos realizados en nuestro sistema universitario. Este proyecto se estará presentando en un futuro próximo para la obtención de fondos.

### **Objetivo 7: Desarrollar programas graduados competitivos y atraer más estudiantes a dichos programas.**

Como parte del plan de desarrollo logramos un incremento en la oferta curricular de cursos en emprendimiento en todas las unidades y concentraciones menores en la mayoría de las unidades. Por su parte, el Recinto de Río Piedras realiza los trámites finales para la creación de la Concentración en Empresarismo. Por otro lado, todos los recintos se encuentran ofreciendo talleres en emprendimiento. Lo anterior es evidencia de la concienciación y aumento en la cultura de emprendimiento en la institución.

Esta cultura promueve la participación de nuestros estudiantes en diferentes competencias, que además de la exposición a nuevas experiencias y la oportunidad de desarrollar su talento, tiene el efecto de crear posibilidades de reclutamiento para la institución. Conforme a lo anterior hemos establecido nuevas colaboraciones con El Centro Criollo de Ciencia y Tecnología del Caribe, en su evento *Maker Fair* donde nuestros estudiantes participaron y presentaron en televisión nacional

<sup>44</sup> <https://www.upr.edu/emprende/ruta-del-emprendimiento/>

sus invenciones. Asimismo, y como resultado del acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la institución participó en el evento *Puerto Rico Conference 2020* donde se presentó el ecosistema de emprendimiento de la Universidad.

**Objetivo 8: Maximizar el uso de espacios, facilidades y recursos de investigación dentro de cada unidad y entre las unidades.**

El 7 de febrero de 2020, el Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa, solicitó a los rectores que sus planes de trabajo incluyan los siguientes elementos: garantía de continuidad de proyectos de investigación ante daños afrontados por fuerza mayor, plan para dar seguimiento a trabajos de reconstrucción para que investigadores cuenten con espacios de trabajo adecuados y permanentes, salvaguardas para la continuidad de operaciones y medidas de mitigación, identificación de investigaciones de alto riesgo de perder resultados en caso de interrupción, para delinear planes de mitigación.

**Objetivo 9: Participar en el desarrollo de ecosistemas de apoyo al emprendedor en las regiones de cada unidad**

Como se establece en el objetivo 6 de esta sección, se aunaron esfuerzos entre las unidades en beneficio del emprendedor.

**Objetivo 10: Desarrollar plataformas de colaboración que conecte las fortalezas de investigación de todo el sistema UPR y alinearlos con los intereses de compañías, otras universidades o instituciones y el plan de recuperación con el fin de desarrollar proyectos en común que tengan impacto en el desarrollo económico de Puerto Rico.**

Desde el 2018 hasta el presente la VPAAI ha elaborado iniciativas presentadas al *US Economic Development Administration* en respuesta a la convocatoria *FY18 Disaster Supplemental*. Como resultado, se han obtenido subvenciones que posicionan a la Universidad como un ente clave en el proceso de recuperación, desarrollo económico y resiliencia de la isla. La tabla que se presenta a continuación refleja los proyectos elaborados conforme a las estrategias y marco de referencia delineado por el plan de trabajo del Presidente. Las iniciativas financiadas por EDA allegarán oportunidades de investigación, innovación, desarrollo empresarial, y emprendimiento, mientras a su vez posicionan a la institución en temas de vanguardia.

Al presente, la UPR es co-solicitante junto a EcoExploratorio, Inc. en un proyecto de construcción conocido como el *EcoEx Resiliency Institute* que ubicará en el Distrito de Convenciones de Puerto Rico. La inversión tiene un costo total de \$20M de los cuales la UPR aportará \$4M como pareo mediante una asignación aprobada por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), del presupuesto general bajo los fondos *CAPEX*, para este fin. Los fondos *CAPEX* son fondos asignados por la JSF para proyectos de infraestructura y pareo de propuestas a ese fin.

Asimismo, la UPR participa en el proyecto *BLUE Initiative – BLUEi* del *Ocean Institute* liderado por el *Land Redevelopment Authority* y *Bluetide Puerto Rico, Inc.* La institución aportará \$3.2M como pareo de una inversión de \$12.8M, mediante una asignación aprobada por la JSF, del presupuesto general del gobierno bajo los fondos *CAPEX*, para este fin. Ambos proyectos benefician las iniciativas de investigación y oportunidades tanto para los investigadores como

estudiantes. Estas iniciativas posicionan a la UPR de manera medular en el desarrollo de la Economía Azul y Resiliencia.

<b>Subvenciones <i>Economic Development Administration FY18 Disaster Supplemental</i></b>	
<b>Proyecto y Subvención</b>	<b>Resumen</b>
ASTRE \$9.9M <sup>45</sup> Proyecto de construcción	En el 2019, EDA invirtió \$9.9M en el edificio del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares para el proyecto ASTRE – <i>Advancing Science and Technology Research and Entrepreneurship</i> y fomentar el desarrollo laboral y la manufactura mediante la prevención de interrupción de servicios para compañías.
CMT and PAT \$1.25M <sup>46</sup> <i>No construcción</i>	En el 2019 EDA invirtió \$1.25M en el Recinto Universitario de Mayagüez para incrementar la productividad de las compañías farmacéuticas en Puerto Rico mediante adiestramientos, <i>Continuous Manufacturing (CMT) and Process Analytical Technology (PAT)</i> .
<i>BLUEi</i> \$8.9M <sup>47,48</sup> <i>No construcción</i>	En el 2019, EDA asignó \$8.9M para el <i>BLUE Initiative – BLUEi</i> – donde la UPR figura como co-solicitante con <i>BLUEtide Puerto Rico, Inc.</i> El proyecto busca sentar las bases de la economía oceánica o azul en Puerto Rico y el Caribe. Al ser co-solicitantes, la UPR se posiciona para adelantar un capítulo completo del Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico al igual que para allegar oportunidades de colaboración e investigación a diferentes unidades.
Ponce <i>SmartHub</i> - \$13.4M <sup>49,50</sup>	Aprobado en el 2020 con el fin de desarrollar un centro de investigación resiliente a desastres que a su vez pueda fungir como una facilidad de negocios para apoyar empresas enfocadas en las industrias de salud y turismo médico. Al presente, en Ponce, se desarrolla el primer <i>Economic Development District</i> bajo EDA. El <i>EDA University Center</i> ubicado en el Recinto Universitario de Mayagüez desde hace más de treinta años (Centro de Negocios y Desarrollo Económico), colaboró y participó en el proyecto <i>Ponce SmartHub</i> .

<sup>45</sup> <https://eda.gov/news/press-releases/2019/09/27/pr.htm>

<sup>46</sup> <https://caribbeanbusiness.com/puerto-rico-receives-33-million-for-opportunity-zone-development/?print=print>

<sup>47</sup> <https://eda.gov/news/press-releases/2019/09/27/pr.htm>

<sup>48</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/bluetideylauprapoyanlaeconomiaoceánica-2537601/>

<sup>49</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/recintodeponcedelauprimpulsadesarrollodelazonasur-2573738/>

<sup>50</sup> <https://www.eda.gov/news/press-releases/2020/04/29/ponce-pr.htm>

**Subvenciones *Economic Development Administration FY18 Disaster Supplemental***

<p>Disaster Recovery Coordinators - DRCs \$1.1M<sup>51,52</sup> <i>No construcción</i></p>	<p>Fondos asignados con el fin de contratar <i>disaster recovery coordinators</i> para elaborar un plan abarcador para la recuperación de desastres, incluyendo la creación de un inventario de todos los recursos disponibles en la UPR, tales como personal experto, programas, infraestructura, y áreas donde existe potencial de innovación. El proyecto persigue que la Universidad adelante el proceso de recuperación y desarrollo económico de la isla, maximizando sus recursos.</p> <p>Esta iniciativa es de particular importancia toda vez que apoyará en la identificación de los recursos, iniciativas y peritos que tiene la Universidad a través de sus unidades y fomentará la colaboración con otras instituciones académicas, el gobierno, el sector privado y las comunidades. El proyecto permite la asistencia de tres recursos en el proceso de recuperación y desarrollo económico desde la UPR.</p>
<p>AAIPR \$6.2M- pendiente a aprobación <i>Construcción</i></p>	<p>Acuerdo con EDA para presentar un proyecto con un nuevo enfoque atemperado a la realidad económica y oportunidades prevalecientes luego del impacto de los huracanes Irma y María en el 2017. Se construirá un edificio dedicado a fomentar la investigación y desarrollo económico bajo la industria de tecnología aeroespacial en los predios del RUM.</p>

**El 8 de agosto de 2019** la Universidad suscribió un acuerdo de colaboración con la Universidad de las Islas Vírgenes. Esta iniciativa surgió ante las subvenciones otorgadas por la EDA a ambas entidades para fomentar el desarrollo económico y recuperación de la región del Caribe bajo los Estados Unidos.<sup>53</sup>

Como resultado de este acuerdo, en el 2020 ambas universidades lideran, junto a la EDA, una iniciativa dirigida a establecer el Centro de Resiliencia, Política Económica y Desarrollo Estratégico a beneficio de la región del Caribe (CREPSED, por sus siglas en inglés).

<sup>51</sup> <https://www.eda.gov/news/press-releases/2020/04/09/san-juan-pr.htm>

<sup>52</sup> <https://www.noticel.com/upr/educacion/ahora/20200409/upr-recibe-1-1-millones-para-apoyar-a-puerto-rico-en-recuperacion-tras-desastres/>

<sup>53</sup> [https://www.theweeklyjournal.com/lifestyle/upr-and-uvi-reach-historic-agreement-to-research-resilience-and-sustainability/article\\_30153bf8-de5d-11e9-98d4-c3a00ebaa500.html](https://www.theweeklyjournal.com/lifestyle/upr-and-uvi-reach-historic-agreement-to-research-resilience-and-sustainability/article_30153bf8-de5d-11e9-98d4-c3a00ebaa500.html)

**Subvenciones *Economic Development Administration FY18 Disaster Supplemental***



**Figura 3:** En la foto: el Presidente de *University of the Virgin Islands*, Dr. David Hall, y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock, en la firma del acuerdo de colaboración el 8 de agosto de 2019 en presencia de la Directora Regional del *US Economic Development Administration*, Linda Cruz-Carnall (segunda de izquierda a derecha, fila de atrás), en el Centro de Investigación en Ciencias Moleculares.

## FONDOS EXTERNOS

Logros Principales – Fondos Externos	Área Atendida
1. <b>Adiestramientos para maximizar oportunidades y allegar recursos externos del Departamento de Educación Federal y la <i>National Science Foundation</i>.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Orientación, talleres y conceptualización de proyectos por la <i>National Science Foundation</i>, <i>National Aeronautics and Aerospace Institute</i>, <i>National Endowment for the Arts</i>, <i>National Endowment for the Humanities</i>, <i>Institute of Museum and Library Services</i>, entre otros.</b>	GAD, PP, S
3. <b>Subvenciones otorgadas por el <i>National Cancer Institute</i> bajo el <i>National Institute of Health</i> (\$13M); <i>US Economic Development Administration</i> (\$13.4M UPR en Ponce; \$9.9M CICiM; \$1.1M UPR Administración Central); Fondos para becas por la <i>Health Resources and Services Administration</i> (\$3.2M).</b>	GAD, PP, S
4. <b>Diseño de <i>Request for Proposal</i> (RFP) para la asignación y distribución de los fondos (\$1.714M) en virtud de la Resolución Conjunta 23-2020 del Gobierno de Puerto Rico, para financiar investigaciones y desarrollos en el Recinto de Ciencias Médicas y en otros recintos de la institución relacionados al COVID-19 y a temas relacionados.</b>	GAD, PP, GAC, S
5. <b>Coordinación en la presentación de 342 oportunidades de subvenciones por las unidades.</b>	GAD, GAC
6. <b>Uniformidad de los procesos para obtener y administrar los recursos externos de manera exitosa.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisión de varias políticas tales como opción de crédito autofinanciada (VISA); políticas de viajes, compras, control de propiedad y subcontratación.</b></li> </ul>	GAD, GAC, S

Se realizaron varias actividades para apoyar en la confección y presentación de propuestas e incrementar la asignación de fondos externos y el número de proyectos de investigación subvencionados. Para diciembre de 2019 el número de propuestas presentadas por la institución aumentó en un 30% (438 = \$362M). Para igual fecha, la facturación de los fondos ya asignados a la institución también incrementó en un 25% (\$61M).

**Objetivo 1: Aumentar la cantidad, naturaleza y diversidad de fondos externos para apoyar la gestión de investigación.**

La Vicepresidencia de Recursos Externos ofreció cuatro talleres donde se discutieron temas tales como la preparación de propuestas, incluyendo las propuestas colaborativas, someter propuestas rechazadas previamente, preparación de propuestas en respuesta a convocatorias publicadas por el

Departamento de Educación federal – *Hispanic Serving Institutions*; y, *STEM Improvement* de la *National Science Foundation*, y se discutió la reglamentación federal aplicable en el proceso y asignación de propuestas con fondos federales.

Se coordinó la visita de oficiales de programas de agencias federales para ofrecer orientación y talleres sobre oportunidades de fondos disponibles. Se realizaron conceptualizaciones de proyectos. Entre las agencias que visitaron a la UPR se encuentran: *National Aeronautics and Space Administration* (NASA), *National Science Foundation* (NSF), *National Endowment for the Arts* (NEA), *Institute of Museum and Library Services* (IMLS)<sup>54</sup> y *National Endowment for the Humanities* (NEH).

Durante el mes de octubre de 2019 la UPR recibió la notificación sobre la asignación de una subvención de \$13M para fortalecer las investigaciones sobre cáncer y tratamientos en Puerto Rico otorgada por los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés) a través del Instituto Nacional del Cáncer.<sup>55</sup> La aprobación de esta subvención por el *National Cancer Institute* tendrá un gran impacto en la Universidad y en la isla. Este proyecto es cónsono con el objetivo institucional de aumentar nuestro porfolio en investigaciones de alto nivel y que éstas sean financiadas por fondos externos. Además, proveerá herramientas a nuestros estudiantes y facultad para ser más competitivos, someter propuestas y obtener subvenciones exitosamente, que a su vez redunden en resultados publicables en revistas auditadas por pares con alto nivel de impacto.

**Figura 4:** Subvencionados del *National Cancer Institute* con el Presidente, Dr. Jorge Haddock



En noviembre de 2019 se llevó a cabo el *NASA Technology Infusion Road Tours*<sup>56</sup> con el fin de fomentar y desarrollar contrataciones federales. En el evento participaron industrias, farmacéuticas y otras entidades privadas con el propósito de identificar líneas de investigación de su interés para establecer futuras contrataciones con la Universidad.

Al 31 de marzo se sometieron 383 propuestas de fondos externos, 132 fueron aprobadas, 25 fueron denegadas y 226 aguardan por su aprobación. En febrero de 2020 la Vicepresidencia de Recursos Externos apoyó directamente en la presentación de 6 propuestas ante el Departamento de

<sup>54</sup> <http://egcti.uprrp.edu/taller-de-redaccion-de-propuestas-solicitando-fondos-para-museos-y-bibliotecas/>

<sup>55</sup> <https://www.upr.edu/upr-anuncia-millonaria-subvencion-para-fortalecer-las-investigaciones-sobre-el-cancer-y-sus-tratamientos-en-puerto-rico/>

<sup>56</sup> <https://www.upr.edu/wp-content/uploads/2019/11/UPR-Road-Tour-Agenda-draft-v8-11.7.19.pdf>

Educación federal bajo la oportunidad *Title V* (\$17,648,661M). La institución aguarda por la aprobación.

La agencia federal *Health Resources and Services Administration* (HRSA) aprobó la asignación de \$3,250,000M bajo el programa *HRSA Scholarships for Disadvantaged Students Dental Medicine* para otorgar becas a estudiantes de la Escuela de Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas. Los fondos serán distribuidos mediante asignaciones anuales de \$650,000<sup>57</sup>. La subvención cubre el costo de matrícula de estudiantes desventajados por un período de cinco años. En marzo de 2020 la Vicepresidencia de Recursos Externos colaboró con la UPR en Arecibo en la elaboración de una propuesta que se presentó a la HRSA por \$499,953.48 sobre *Simulation-based Training as an Essential Tool for Nursing Education and Practice in Health Promotion for Older Adults with Chronic Diseases in Disadvantaged Communities in the Northern Region of Puerto Rico*. La institución aguarda por la aprobación.

Se apoyó a la UPR en Ponce en la presentación de una propuesta por \$300,000 ante el Departamento de Justicia federal, *Office of Women Victims of Crime Campus Program*. La institución aguarda por la aprobación.

Se desarrolló y completó el proceso de *Request for Proposal* <sup>58</sup> para la distribución de los fondos asignados (\$1,714,000M) por el Gobierno de Puerto Rico, conforme a la Resolución Conjunta 23-2020 para financiar investigaciones y desarrollos en el Recinto de Ciencias Médicas y en otros recintos de la institución relacionados al COVID-19. Se recibieron 38 propuestas, actualmente bajo evaluación por el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, y se espera aprobar entre 10-12 proyectos con una asignación de \$125,000 a \$175,000 cada uno. Se espera anunciar los resultados durante este mes.

Se han publicado 342 oportunidades de fondos, identificadas y distribuidas a través de distintos medios electrónicos. Se han publicado siete boletines con oportunidades para obtener fondos a través del boletín bisemanal *Strategic Resources*.

## **Objetivo 2: Proveer incentivos a los investigadores como función de logros en la generación de propuestas y obtención de fondos.**

La VPAAI trabajó arduamente en colaboración con las unidades para incrementar las publicaciones, la generación de propuestas y obtención de fondos. Los incentivos a nuestra comunidad de investigación son otro pilar fundamental para mantener y continuar el crecimiento esperado. Como toda tarea creativa, la investigación e innovación son procesos que requieren voluntad y compromiso de quien las ejecuta. En ocasiones, las condiciones disponibles no son las idóneas para propiciar esta producción intelectual. Por esta razón, en enero de 2020 se solicitó a las unidades su plan de incentivos y descargas académicas<sup>59</sup> que estimule y provea las condiciones necesarias para ser competitivo en la gestión de investigación e innovación. Siete unidades completaron esta encomienda<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/uprsufragaraestudiosa36universitariosdemedicinadental-2576119/>

<sup>58</sup> [https://issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/a27\\_abril\\_2020\\_convocatoria\\_de\\_solicitud\\_de\\_propue](https://issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/a27_abril_2020_convocatoria_de_solicitud_de_propue)

<sup>59</sup> <https://drive.google.com/open?id=1ozqMD-DaqM2m7QNFhgFDxcXo9rUq0RqP>

<sup>60</sup> <https://drive.google.com/open?id=1cz-KtFn2qjZyhLMU0oNqofcxEmQYk9X>

Incentivar el desarrollo de publicaciones y otros productos tiene impacto en el prestigio, la visibilidad, mejora la marca y posicionamiento de la UPR a nivel mundial. El enfoque primordial de estos planes de incentivos es que se provean las condiciones y recursos necesarios para que las investigaciones resulten en publicaciones de calidad y obtención de fondos externos. Además, estos incluyen estrategias de reclutamiento y retención de facultativos productivos en el área de investigación. De igual forma incluyen métodos de evaluación a los profesores que promueven la competitividad según su respectiva especialidad de forma transparente y justa. Por último, requiere que se implementen procesos ágiles y estimulantes que faciliten la modificación de la carga académica del personal docente.

Entre las iniciativas del plan de trabajo se encuentra la diseminación de las actividades de investigación que se realizan en la UPR a través de los medios de comunicación. Se iniciaron labores enfocadas en el desarrollo de métodos efectivos para medir el aumento en la actividad investigativa de la UPR que genere propiedad intelectual. Como resultado de la contratación de los *disaster recovery coordinators* durante el 2020-2021 se logrará completar esta tarea.

### **Objetivo 3: Proponer normas y procedimientos que faciliten la solicitud, obtención, utilización y fiscalización de recursos externos.**

La VPAAI ejecutó acciones que se desprenden de los cinco pilares para la transformación de la Universidad: agilidad administrativa, incentivos, planificación basada en datos, desarrollo de entornos colaborativos, y visibilidad y promoción. Los objetivos, y parte de las métricas para evaluar la eficacia de nuestra gestión en el área de investigación e innovación, incluyen el aumento de un mínimo de 30% anual en propuestas sometidas por unidad. Para lograr lo anterior, se analizaron políticas institucionales y se atendieron las limitaciones presentadas bajo la figura de sub-recipientes. La política de contratación en la UPR exige acuerdos personalizados, lo que genera retrasos. Actualmente se desarrolla un acuerdo de formato estándar. Este contrato se confeccionó utilizando una plantilla del *Federal Demonstration Partnership* que asegurará el cumplimiento de la legislación y regulaciones federales. También se realizó una evaluación cuidadosa de los requisitos locales, y se incluyeron en el documento.

Para que las gestiones de investigación e innovación sean competitivas y exitosas se requieren colaboraciones. Son pieza fundamental para lograr las metas que se han trazado. A tenor, se tomaron pasos proactivos para generar entornos de colaboración en áreas estratégicas como: economía del océano, *big data*, aeroespacial, energía, desarrollo sostenible, manufactura avanzada, salud y biomedicina, emprendimiento, economía del visitante, educación digital, agricultura y preparación ante desastres. Una muestra de estos entornos de colaboración lo son: *BlueTide Puerto Rico*<sup>61</sup>, Centro de Investigaciones en Ciencias Moleculares<sup>62</sup>, *Ponce SmartHub*<sup>63</sup>, EcoExploratorio, Inc.<sup>64</sup>, y el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico<sup>65</sup>. Estas organizaciones continuarán ampliando su alcance y oportunidades de colaboración, no tan solo entre el personal y los activos de la UPR, sino también con el gobierno local y federal y la industria.

<sup>61</sup> <https://bluetidepr.org/>

<sup>62</sup> <http://cicim.upr.edu/>

<sup>63</sup> <https://www.eda.gov/news/press-releases/2020/04/29/ponce-pr.htm>

<sup>64</sup> [ecoexploratorio.org](http://ecoexploratorio.org)

<sup>65</sup> <http://aaipr.upr.edu/>

#### **Objetivo 4: Estandarizar los procesos para obtener y administrar recursos externos exitosamente.**

Para alcanzar la agilidad administrativa inició el proceso de revisión para enmendar y atemperar las políticas y reglamentos sistémicos. Se logró actualizar, simplificar y flexibilizar cierta reglamentación, señalada por miembros de la comunidad universitaria, y por los grupos de trabajo, como obstáculo en la gestión académica y de investigación. Estas políticas estarán vigentes durante el nuevo año fiscal. Algunos asuntos atendidos bajo este renglón son:

- *Tarjeta VISA:* Al inicio del pasado año fiscal la disponibilidad de tarjetas de crédito para los investigadores se vio afectada. Limitaciones en la línea de crédito convirtieron la herramienta en una que no era viable. La VPAAI junto a la Oficina de Finanzas de la Administración Central establecieron un acuerdo con el Banco Popular de Puerto Rico, para crear una opción de crédito autofinanciada. Este producto fue uno novel, incluso para el proveedor.
- *Política de Viajes:* Esta Política no se había actualizado en décadas. La Política recomendada eliminó múltiples requerimientos de documentos en transacciones de bajo valor. Se actualizó la misma utilizando las tablas federales para costos razonables, y se agilizó el proceso de aprobación interno, especialmente en viajes de programas subvencionados.
- *Política de Compras:* Las recomendaciones para esta Política incluyen el uso de los criterios de cumplimiento federales. Los cambios propuestos, según un análisis interno, representarán una mejora de alrededor del 20% en el tiempo de entrega y los costos. Otros retos en el proceso de compras serán atendidos con tecnología y digitalización.
- *Política de Control de Propiedad:* La UPR tiene una Política de activos fijos que representa un inventario oficial demasiado grande y que complica el análisis para auditorías y monitoreo federal. El criterio para el marcado es de \$500 para equipos informáticos y \$1,000 para todo lo demás, mientras que el límite de capitalización es de \$5,000 (criterio federal). Por lo tanto, recomendamos que esta Política coincida con el límite de capitalización para el inventario oficial de activos fijos en todo el sistema. Las unidades desarrollarán sus propios controles internos para evitar pérdidas y mal uso por debajo de este criterio.
- *Subcontratación:* Una de las características más comunes de las subvenciones federales es el uso de subrecipientes. La Política de contratación en la UPR exige acuerdos personalizados en cada caso que generan muchos retrasos. Actualmente se desarrolla un acuerdo de formato estándar. Este contrato se confeccionó utilizando una plantilla del *Federal Demonstration Partnership* que asegurará el cumplimiento de la legislación y regulaciones federales. También se realizó una evaluación cuidadosa de los requisitos locales, y se incluyeron en el documento.

## EDUCACIÓN A DISTANCIA, PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PROFESIONALES Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA AL GOBIERNO

<b>Logros Principales - Plan de Educación a Distancia, Programas de Maestrías Profesionales y Servicios de Capacitación y Consultoría al Gobierno</b>	<b>Área Atendida</b>
1. <b>Culminación del año académico de manera exitosa. Adaptación del 95% de los cursos presenciales a cursos asistidos por tecnologías en línea (más de 11,500 cursos).</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Incremento en el número de programas disponibles totalmente en línea, aprobados por las agencias acreditadoras, la JIPs y la MSCHE. Actualmente existen cuatro programas, dos fueron aprobados institucionalmente y resta la aprobación de las agencias acreditadoras.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
3. <b>Acreditación por la MSCHE para ofrecer programas en línea: Recinto de Río Piedras y Recinto de Ciencias Médicas.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
4. <b>Creación de guías estándares de implementación de proyecto dirigidas a la sana administración de los fondos públicos asignados y la rendición de cuentas.</b>	S, GAD, PI
5. <b>Desarrollo de estrategias para la presentación de propuestas, manejo de costos y ofrecimiento de los servicios para impulsar una cultura empresarial en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de las unidades, orientadas al servicio al cliente.</b>	S, GAD
6. <b>Oferta académica de verano completamente en línea. Sobre 13,500 estudiantes utilizan el Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea, Moodle en un día (un aumento sobre 95% en comparación con el año anterior).</b>	GAD, GAC, S
7. <b>Preparación de infraestructura tecnológica, para ofrecimiento del año académico 2020-2021, conforme al plan de trabajo establecido en respuesta al COVID-19.</b>	GAD, GAC, S
8. <b>Ajuste en las capacitaciones a los servidores públicos ante la realidad ocasionada por el COVID 19. Se ofrecieron más de 120 adiestramientos a distancia a través de las DECEP.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrega de la oferta de capacitaciones correspondiente al periodo de agosto a diciembre de 2020, para el catálogo de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico (OATRH).</b></li> </ul>	PP, S, GAC, GAD

<b>Logros Principales - Plan de Educación a Distancia, Programas de Maestrías Profesionales y Servicios de Capacitación y Consultoría al Gobierno</b>	<b>Área Atendida</b>
9. <b>Se completó la primera fase de automatización de los procesos para el manejo del Programa de Capacitación a los Servidores Públicos.</b>	GAD, PP, S
10. <b>Se proveyó acceso a una instancia del Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea, Moodle, específicamente configurada para este tipo de ofrecimiento en todas las DECEP.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de herramienta tecnológica para que todas las DECEP puedan ofrecer capacitaciones a los servidores públicos y participantes privados de manera remota.</li> </ul>	GAD, GAC, S
11. <b>La UPR está lista para ofrecer el primer semestre de 2020-2021 a distancia con el aval del Departamento de Educación federal y la MSCHE.</b>	GAD, GAC, PP, S
12. <b>Contratación de 163 estudiantes, en el mes de febrero de 2020, para participar de una experiencia laboral y proveer asistencia técnica al Registro de la Propiedad.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se duplicó el número de casos atendidos en solo dos semanas.</li> </ul>	PP, GAD, GAC, S
13. <b>Se ofrecieron 7,260 horas contacto, a través de 454 capacitaciones para una matrícula de 20,543 maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico como parte del Programa de Desarrollo Profesional.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UPR generó ingresos sobre \$2.8M.</li> </ul>	GAD, GAC, S, PP
14. <b>Se ofrecieron más de 4,200 horas contacto, en 316 capacitaciones para una matrícula de 9,191 servidores públicos como parte del Programa de Capacitaciones a Servidores Públicos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3,225 servidores públicos se capacitaron de manera remota, durante el periodo de cierre gubernamental.</li> </ul>	GAD, GAC, S, PP
15. <b>Creación de un Comité Representativo de Educación a Distancia.</b>	GAD, S, PP, PI, GAC

### **Objetivo 1: Plan de educación a distancia.**

Se elaboró un plan de educación a distancia a corto plazo, que probó ser efectivo y un plan estratégico de cinco años que se notificará a la comunidad universitaria (2020-2025) para consulta. Lo anterior fue producto del trabajo y colaboración con la Junta Asesora de Educación a Distancia. Durante este año se atendió el reto y necesidad recurrente de representación de todas las unidades en la Junta Asesora de Educación a Distancia. Se creó el Comité Representativo de Educación a Distancia con integrantes de todas las unidades. Estos se convierten en un enlace directo para obtener información sobre las necesidades de las unidades y difundir los planes y estrategias que se implementan a nivel sistémico.

Se designó un Coordinador de Educación a Distancia Institucional. Entre sus funciones está coordinar y planificar distintos asuntos de índole tecnológico, administrativos, e investigativos dirigidos al desarrollo de actividades relacionadas a los procesos vinculados a los esfuerzos de aumento de la oferta de cursos y servicios disponibles a través de la modalidad a distancia.

Ante los retos presentados por el COVID-19, a partir del 16 de marzo de 2020 se logró modificar y ofrecer los cursos del segundo semestre a través de métodos asistidos por tecnologías en línea en el limitado periodo de diez días.<sup>66,67</sup> Se ofrecieron adiestramientos y se impartieron las instrucciones pertinentes para adaptar el 95% de los cursos presenciales (más de 11,500 cursos) y completar el semestre exitosamente. El verano también se ofreció de manera exitosa mediante la modalidad virtual. El primer semestre del año académico 2020-2021 se ofrecerá en línea <sup>68,69,70</sup>.

Este año la UPR obtuvo la aprobación de las agencias acreditadoras para ofrecer los primeros cuatro programas en línea. Estos son: Maestría en Ciencias de la Información (Recinto de Río Piedras), Certificado de Maestro Bibliotecario (Recinto de Río Piedras), Certificado en Ciencias de Datos (Recinto de Ciencias Médicas) y Certificado en Estudios Profesionales de Salud de la Madre y la Niñez (Recinto de Ciencias Médicas)<sup>71,72</sup>. Además la Junta de Gobierno aprobó dos programas adicionales, que actualmente están pendientes de aprobación por la JIPs: Maestría en Administración de Empresas (Recinto de Río Piedras) y Maestría en Derecho (LL.M.): Oralidad en el Sistema Penal (Recinto de Río Piedras). Por tanto, en un año la institución generó y aprobó seis programas nuevos para ofrecerse totalmente en línea.

## **Objetivo 2: Plan de ofrecimiento de servicios de capacitación y consultoría al gobierno.**

La institución fue parte del proceso para crear un ambiente y momento nuevo enfocados en un cambio en la cultura y la nueva imagen de la institución. La UPR reafirmó su disposición para ofrecer mayores servicios al Gobierno de Puerto Rico. Al 31 de diciembre de 2019 se duplicaron los ingresos institucionales producto de la contratación de servicios que se ofrecen al gobierno en comparación con el año completo de 2018-2019.

Se celebraron reuniones mensuales con los cuerpos directivos las DECEP para ofrecer mentoría apoyo directo en la creación de una visión y estrategia empresarial en los cursos ofrecidos tanto al gobierno como a la empresa privada e individuos.

Una de las áreas de cambio más significativo es la ampliación de las modalidades de ofrecimiento de los servicios. Previo a la pandemia, solamente tres DECEP ofrecían servicios a distancia con regularidad. Durante este periodo, se otorgó acceso a *Moodle* a las DECEP. Además, se crearon manuales de procesos y capacitaciones sobre el uso de la plataforma para adiestrar al personal

<sup>66</sup> <https://pulsoestudiantil.com/upr-termina-semester-online/>

<sup>67</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/upr-ordena-el-inicio-de-cursos-a-distancia-para-sus-estudiantes/>

<sup>68</sup> <https://www.upr.edu/universidad-de-puerto-rico-anuncia-modalidad-de-ensenanza-para-el-proximo-semester-academico/>

<sup>69</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/photos/a.910303212380989/3093079814103307/>

<sup>70</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/photos/pcb.3117246711686617/3117244091686879/>

<sup>71</sup> <https://www.uprrp.edu/2020/04/attractiva-maestria-en-ciencias-y-tecnologias-de-la-informacion-completamente-en-linea-en-el-recinto-de-rio-piedras-de-la-upr/>

<sup>72</sup> <https://www.upr.edu/upr-estrena-maestria-en-ciencias-de-la-informacion-completamente-en-linea/>

docente y no docente de las DECEP. Lo anterior resultó en que actualmente todas las DECEP imparten capacitaciones en línea. De esta manera se amplía el alcance de la oferta de educación continua para usuarios que previamente la institución no podía impactar.

La institución provee adiestramientos y asistencia técnica al Gobierno de Puerto Rico a través del programa de capacitación a servidores públicos. Esta gestión es autosustentable, no compromete presupuesto institucional y los costos administrativos inherentes al programa se cubren con el mismo fondo asignado. Una actividad particularmente exitosa en cuanto a servicios ofrecidos al gobierno fue la actualización de la información del Registro de la Propiedad de Puerto Rico. Actualmente, la entidad gubernamental tiene un retraso de 14 años en el despacho de documentos y actualización de información en sus sistemas. Se contrataron 163 estudiantes para apoyar en esta gestión. En dos semanas de trabajo, el Registro duplicó los resultados obtenidos en un mes con el personal interno.

### **Objetivo 3: Plan de cursos profesionales y de educación continua.**

Incremento en la oferta de las DECEP para el público general. Se realizó un análisis sobre la necesidad de las agencias gubernamentales y se atemperó la oferta de las capacitaciones según la evolución de la demanda (incluyendo enmiendas a la legislación y reglamentos). Por ejemplo, se desarrolló un currículo sobre teletrabajo en respuesta a la necesidad que surgió durante la pandemia<sup>73</sup>. Aunque el gobierno es el enfoque principal de los cursos que se han ofrecido, y la institución recibió una asignación de fondos para esos fines, la oferta de las DECEP se ha diversificado. A su vez se ha ampliado la oferta para patronos privados. Ante el cambio en la oferta se observa un incremento en la demanda.

### **Objetivo 4: Estandarizar los procesos administrativos y de evaluación de propuestas a través de las DECEP, con miras a fortalecer el enfoque empresarial de estas unidades.**

Se adelantaron los trabajos para estandarizar diversos procesos en las DECEP. A través del proyecto de capacitación a servidores públicos, se han desarrollado herramientas administrativas, tales como análisis de costo, análisis de participación, creación de expediente de evidencia de servicio, entre otros, que utilizan todas las DECEP para el manejo del programa y el resto de sus actividades. Para ello se han establecido modelos piloto de gerencia de proyecto como herramienta para emular la gestión administrativa con mayor eficacia, mientras se preserva un sistema de rendición de cuentas.

### **Objetivo 5: Implementar un nuevo modelo operacional para la optimización de los servicios que se ofrecen a través de las DECEP con el fin de apoyar la sostenibilidad fiscal de la institución.**

Al presente, se estableció un modelo piloto de gerencia de proyecto, similar al que se utiliza en el programa de capacitación a servidores públicos, que cuenta con una nueva estructura operacional para la optimización de los servicios que se ofrecen a través de las DECEP.

<sup>73</sup> <https://www.upr.edu/upr-y-oath-ofrecen-adiestramientos-en-linea-para-los-servidores-publicos/>

## FILANTROPÍA

Logros Principales – Filantropía	Área Atendida
1. Se estableció el <i>University of Puerto Rico Foundation, Inc.</i> como el enlace para proyectos filantrópicos.	S, PP, GAC, GAD, PI
2. Se completó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas). Creación de un acervo de proyectos y oportunidades filantrópicas por unidad.	PI, GAD, S
3. Desarrollo de la propuesta sistémica de recaudos y <i>branding</i> de la campaña.	PI, FA, S, PP
4. Creación del Registro Central de Donativos de la UPR conforme a la reglamentación vigente.	PI, FA, S, PP
5. Uniformidad en el proceso de procuración de fondos privados.	PI, FA, S, PP
6. Desarrollo del procedimiento y uso de herramientas gerenciales para la identificación, investigación, integración (cultivo) e invitación (solicitud) a prospectos; y para el registro y reconocimiento de donativos.	PI, GAD, S, PP

**Objetivo 1:** Establecer la *University of Puerto Rico Foundation, Inc.* como el enlace para proyectos filantrópicos y como ente central de gerencia de donativos.

En el pasado año se activó la Fundación de la Universidad de Puerto Rico, Inc. con el propósito de que la misma sea el enlace para proyectos filantrópicos de modo que la institución cuente con una estructura ágil que viabilice el recaudo de donativos y fondos privados. Para cumplir su misión, en junio de 2020, se presentó ante el *Internal Revenue Service* (IRS) la petición de exención contributiva federal 501(c)(3) para la Fundación. Para cumplir con lo anterior, se completaron las certificaciones de los miembros de la Junta de Directores, se celebraron reuniones y se identificaron posibles candidatos de la comunidad externa para formar parte de la Junta.

**Objetivo 2:** Identificar las necesidades institucionales y las oportunidades filantrópicas para la contribución de filántropos, voluntarios, empresas, individuos y de fundaciones locales y nacionales.

Se completó un análisis FODA y se creó un acervo de proyectos y oportunidades filantrópicas por unidad. Para ello, se identificaron las prioridades y las metas por unidad al igual que los proyectos y estrategias de recaudo.

Participamos de la iniciativa *Giving Tuesday* en diciembre de 2019.<sup>74</sup> Durante los meses de mayo a junio de 2020 la Universidad recaudó \$57,000. Como resultado de la emergencia mundial, la Universidad nuevamente participó en la campaña *Giving Tuesday Now*<sup>75</sup>, a beneficio de iniciativas en respuesta a la pandemia, incluyendo apoyo a proyectos que se desarrollan en la Universidad con profesores, estudiantes y comunidad universitaria. Se recaudaron \$12,000.

**Objetivo 3: Fortalecer y aumentar las relaciones filantrópicas con individuos, empresas, fundaciones y entidades, dentro y fuera de Puerto Rico, para apoyar los proyectos de desarrollo y el recaudo de nuevos ingresos.**

Se identificó, calendarizó y aumentó el acercamientos a prospectos y donantes dentro y fuera de Puerto Rico. La compañía *Walmart* otorgó un donativo de \$10,000 para becar a estudiantes graduados en el Recinto de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas. *Price Waterhouse* otorgó \$10,000 para la Fundación de la Universidad de Puerto Rico, Inc. Además, se recibió un donativo de \$25,000 para el Fondo Dotal de Becas.

Se promocionó y apoyó a los investigadores de la institución y a la comunidad para someter propuestas a la Fundación Ángel Ramos. Para viabilizar lo anterior, se identificaron 13 enlaces de filantropía y recursos externos en las unidades.

**Objetivo 4: Desarrollar la Campaña Capital 2018-2025, con una meta de \$100 millones de fondos privados, que integre los esfuerzos de recaudo de todos los componentes de la Universidad en apoyo a los proyectos de: Infraestructura, Investigación, Proyectos Especiales, Fondo Dotal y Fondo Anual.**

A marzo de 2020 se adelantaron los trabajos como parte de la Campaña Capital 2018-2025.

**Objetivo 5: Facilitar el cultivo de prospectos de donativos mayores al Fondo Dotal y a proyectos de mejoras capitales.**

Se ha implementado y al presente se continúan los acercamientos a prospectos de donativos mayores al Fondo Dotal mediante estrategias de cultivo de *Lead Gifts*. Durante este último año se ofrecieron talleres para adiestrar a los enlaces de filantropía de todas las unidades sobre el cultivo de prospectos de donativos mayores al Fondo Dotal y para proyectos de mejoras capitales.

**Objetivo 6: Establecer una estructura de donativos anuales y recurrentes a la UPR.**

Al presente, se continúa el desarrollo de la propuesta sistémica de recaudos junto al *branding* de la campaña.

<sup>74</sup> <http://sincomillas.com/universidad-de-puerto-rico-busca-recaudar-fondos-en-el-giving-tuesday/>

<sup>75</sup> <https://www.uprrp.edu/2020/05/universidad-de-puerto-rico-se-une-a-iniciativa-de-filantropia-internacional-giving-thuesday-now/>

**Objetivo 7: Viabilizar todos los mecanismos de solicitud y recibo de donativos a la Universidad de Puerto Rico para implementar las estrategias y tendencias exitosas de procuración de fondos privados en universidades públicas y privadas.**

En marzo de 2020, se creó el Registro Central de Donativos de la UPR conforme a la reglamentación vigente. Se identificaron herramientas financieras, mecanismos de donativos y divulgación a prospectos donantes. Se diseñó y publicó el formulario y acuerdo de donación en la página electrónica de la Universidad.

La página incluye la siguiente información:

“La Universidad de Puerto Rico es una universidad pública de educación superior. Las donaciones a la Universidad de Puerto Rico son deducibles de impuestos para los donantes, bajo la sección 170 (b)(1)(A)(ii) y 170(b)(1)(A)(v) del Código de Rentas Internas del gobierno federal, si son realizados para fines públicos. La Universidad de Puerto Rico es elegible para recibir contribuciones de carácter caritativo deducibles de impuestos bajo la sección 170 (c) del Código de Rentas Internas del gobierno federal. Los donantes tendrían derecho a reclamar deducciones del impuesto federal, sujeto a ciertas limitaciones, si las donaciones se proporcionan de conformidad con las disposiciones del código aplicable.”

**Objetivo 8: Estandarizar los procesos de procuración de fondos privados que permita lograr un esfuerzo sistémico, intenso y coordinado que fomente la transparencia, credibilidad y el uso de las mejores prácticas.**

Se desarrolló el procedimiento y el uso de herramientas gerenciales para la identificación, investigación, integración (cultivo) e invitación (solicitud) a prospectos; y para el registro y reconocimiento de donativos.

**Objetivo 9: Promover el sentido de pertenencia y la filantropía de exalumnos y de la comunidad universitaria como pilar fundamental de la gestión sostenible de la institución.**

Se celebraron actividades para promover el sentido de pertenencia y filantropía de exalumnos. La Vicepresidencia de Filantropía y el equipo de desarrollo y exalumnos en las unidades celebra reuniones mensuales y adiestramientos para allegar fondos al área de investigación y gerencia de prospectos. Se creó un plan sistémico de identificación, comunicación digital y cultivo de exalumnos distinguidos en y fuera de Puerto Rico. Además, se creó un plan de comunicaciones de noticias de exalumnos referidas para publicación.

Continúan los trabajos y las ventas del inventario de artículos con distintivos de la UPR para promover el orgullo hacia el *alma mater*. Esta iniciativa la hemos denominado Proyecto de Memorabilia. Este proyecto consta de tres fases: memorabilia, productos de la UPR y productos de estudiantes.

## AGILIDAD ADMINISTRATIVA

Logros Principales – Agilidad Administrativa	Área Atendida
<p>1. <b>Recopilación de datos sobre el desempeño de la UPR y el servicio al estudiante mediante cuestionarios en línea.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2,727 estudiantes participaron del cuestionario de percepción sobre recursos y apoyo recibido en línea.</b></li> </ul>	S, PP, GAC, GAD, PI
<p>2. <b>Avalúo de las dependencias de Administración Central y las unidades para fortalecer la cultura (de avalúo) en la UPR, planificar y mejorar los procesos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Todas las unidades cuentan con un Coordinador Institucional de Avalúo.</b></li> </ul>	GAD, GAC, S, PI
<p>3. <b>Creación de base de datos para la evaluación de programas académicos subgraduados de las 11 unidades de la UPR.</b></p>	GAD, GAC, S, PI
<p>4. <b>Entrega a tiempo del <i>Formal Notification Regarding Temporary Distance Education Offerings</i> a la MSCHE. Notificación a la JIPs sobre los planes y medidas implementadas por la institución ante la emergencia.</b></p>	GAD, GAC, S, PP, PI
<p>5. <b>Se ofrecieron seis <i>webinars</i> sistémicos, con recursos de la UPR, en los que participaron alrededor de 1,400 profesores.</b></p>	GAD, GAC, S
<p>6. <b>Uniformidad y unificación de las diferentes iniciativas a través de la plataforma <i>Compass</i> que permite el desarrollo y visualización de <i>dashboards</i> creados con <i>PowerBi</i> de manera cohesiva y ordenada. Lo anterior permite la visibilidad de los procesos de filantropía, mejoras permanentes y fondos federales.</b></p>	GAD, S

Como parte del plan de trabajo se incluyen las metas de servicios al estudiante, para mejorar los mismos y estandarizar los procesos. Esto se logró de manera exitosa mediante la distribución de los fondos asignados a la institución conforme al *CARES Act*. Se estableció un modelo operacional para optimizar los procesos en las oficinas de servicio al estudiante, para atender sus necesidades, orientar e impartir instrucciones para completar el pasado semestre, apoyar al estudiante en la solicitud de fondos bajo el *CARES Act*, orientar sobre las solicitudes de becas, ayudas (alimentos), entre otros.

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles evaluó los planes de distribución de la segunda mitad de los fondos del *CARES Act* presentados por los rectores. El próximo paso será consultar al Departamento de Educación federal sobre usos permitidos y conforme a ello se solicitará a los recintos documentación adicional para aclarar las interrogantes que surjan sobre los planes presentados y evaluados.

Como parte de los servicios que ofreció la Oficina de Calidad de Vida, se distribuyeron cajas de alimentos que donaron las organizaciones sin fines de lucro Mesón de Amor, Operación Estamos Contigo y Proyecto Misión de Amor, a los estudiantes. Esta actividad de gestión de responsabilidad social y solidaridad con la comunidad estudiantil durante el periodo de cuarentena, resultó en la distribución de 918 compras de alimentos no perecederos cuyo valor económico asciende a \$54,000. La Tabla 3 refleja la distribución de compras, la entidad que las donó al igual que el valor estimado por compra en el mercado.

<b>Entidad</b>	Distribución de compras de alimentos no perecederos (mayo-junio)	Valor estimado por compra en el mercado	Equivalencia monetaria de donaciones
<b>Mesón de Amor y Estamos Contigo</b>	900	\$60-	\$54,000-
<b>Proyecto Misión de Amor</b>	18	\$30-	\$540-

Se colaboró activamente junto con la entidad sin fines de lucro Mesón de Amor en otra gestión alimentaria para que la comunidad estudiantil se beneficie del programa *Farmers to Families Food Box* del Departamento de Agricultura federal<sup>76</sup>. El RUM gestionó el furgón de alimentos que ofreció el programa a través de la asociación estudiantil Come Colegial<sup>77</sup>. El Recinto de Ciencias Médicas y el Recinto de Río Piedras distribuyeron las compras el 10 de junio; la UPR en Carolina realizó la distribución el 24 de junio.

En colaboración con nuestros consultores, se atienden cuatro proyectos especiales: priorización de iniciativas estratégicas, aceleración de cierre contable, apoyo en mejoras de procesos y transformación tecnológica. Además, se evaluó la integración de Servicios Médicos Universitarios, Inc. (SMU) y el Plan de Práctica Médica Intramural (PPMI), el proceso de facturación y cuentas por pagar en la División de Desembolsos, la automatización del proceso correspondencia y peticiones de la Oficina del Presidente que maneja la dirección ejecutiva. Se apoyaron iniciativas en la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura (ODFI) y se apoyaron iniciativas de la Oficina de Sistemas de Información (desarrollo de *dashboards*).

**Objetivo 1: Obtener la opinión de los servicios al estudiante de la mayor cantidad posible de estudiantes.**

Se creó y distribuyó un cuestionario, según se indica en el objetivo 12, dirigido a evaluar la percepción de los estudiantes sobre los recursos y apoyo recibido en línea durante el periodo de emergencia.

<sup>76</sup> <https://www.uprrp.edu/2020/06/el-recinto-de-rio-piedras-de-la-upr-facilita-entrega-de-alimentos-a-estudiantes-graduados-del-campus-y-a-la-comunidad-de-rio-piedras/>

<sup>77</sup> <https://www.upr.edu/come-colegial-repartira-cajas-de-alimentos-frescos-donados-por-caribbean-produce-exchange/>

## **Objetivo 2: Establecimiento de planes de avalúo.**

La dependencias de la Administración Central y unidades participaron en el proceso de avalúo, cuyos resultados se utilizan para planificar y mejorar los procesos. Además, este proceso tiene como propósito crear esa cultura de avalúo tan importante en las instituciones educativas. Actualmente todas las unidades cuentan con un Coordinador Institucional de Avalúo.

Las 11 unidades presentaron a tiempo sus respectivos informes de monitoreo a la *MSCHE*. Además, una vez emitidos los estados financieros y el *Single Audit* y recibidos por la Junta de Gobierno, fueron colgados en la plataforma de la *MSCHE* como parte de la evidencia requerida por el informe de monitoreo.

Todas las unidades cumplieron con la entrega del *Formal Notification Regarding Temporary Distance Education Offerings* a la *MSCHE*. Además, se notificó a la JIPs los planes y medidas que la institución ejecutó ante la emergencia.

La Oficina de Investigación Institucional bajo la VPAAI participó en la creación de procedimiento, reglamentación y definiciones para la unificación y homogeneidad de los datos estadísticos institucionales. Además, realizó el acopio y divulgación de información requerida por las diversas dependencias de la UPR. Asimismo, la Oficina de Investigación Institucional estuvo a cargo de los requerimientos de información presentados por agencias internas, externas para propósitos de acreditación, licencia, posicionamiento y cumplimiento de ley.

Se elaboró una base de datos para la evaluación de programas académicos subgraduados de las 11 unidades. Se produjo información, datos y análisis para el desarrollo de escenarios presupuestarios y fiscales para la institución. La VPAAI trabajó en el desarrollo de proyectos tecnológicos para la facilitación y análisis de datos estadísticos en el apoyo de la toma de decisiones de la gerencia universitaria. Igualmente, colaboró en el desarrollo de inventario de investigaciones institucionales en repositorio virtual para el apoyo a la comunidad con datos, instrumentos y metodologías de investigación.

## **Objetivo 3: Ofrecimiento de seminarios a empleados.**

Se celebraron 6 *webinars* sistémicos, provistos por recursos de la UPR, donde participaron alrededor de 1,400 profesores.

Se completaron los trámites preliminares para iniciar un proyecto con la *Association of College and University Educators* (ACUE) y certificar 30 profesores del sistema que no tengan preparación formal en pedagogía. La certificación es una completamente en línea y se enfoca en los siguientes temas: diseño de un curso efectivo, establecer un ambiente productivo para la enseñanza, utilizar destrezas de aprendizaje activo, promover el pensamiento de orden superior y evaluar para informar la instrucción y promover el aprendizaje, entre muchos otros.

## BECAS

Logros Principales – Becas	Área Atendida
1. <b>Distribución de becas del Fondo Dotal el 23 de junio de 2020. Se otorgó \$1,678,254.97M en becas.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Se completó la evaluación de planes de distribución de la segunda mitad de los fondos asignados al amparo del CARES Act.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP
3. <b>El 80% del total de los estudiantes recibió ayuda económica y no pagó matrícula.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP

**Objetivo 1: Que el mayor número de estudiantes esté orientado y conozca acerca de las becas disponibles.**

Al inicio del pasado año fiscal, en julio de 2019, el Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles, Dr. José L. Perdomo Rivera, inició una campaña informativa en diferentes medios de difusión, para orientar a los estudiantes sobre el nuevo modelo de ayudas económicas y aclarar las interrogantes sobre el mismo. <sup>78, 79, 80,81,82,83</sup>

**Objetivo 2: Que el mayor número de estudiantes elegibles soliciten y sean recipientes de estos fondos.**

Según establecido previamente en el plan de trabajo, se desarrolló un calendario de ofrecimiento de becas institucionales integrado a los ciclos académicos. La distribución de becas del Fondo Dotal se completó el 23 de junio de 2020, a pesar de los retos emergentes luego del cierre gubernamental y a través del buen uso de tecnologías. El subcomité evaluador de las becas del Fondo Dotal culminó el proceso de análisis de las 4,337 solicitudes en abril de 2020, un número que sobrepasa por amplio margen las recibidas en años anteriores. Este aumento en solicitudes responde a cambios en el proceso, toda vez que en esta ocasión se realizó totalmente en línea. Anteriormente los estudiantes tenían que entregar presencialmente los documentos en la Oficina de Asistencia Económica de su unidad.

Para viabilizar lo anterior, el 16 de mayo de 2020, el Director de la Oficina de Finanzas de la Administración Central, CPA Antonio Tejera Rocafort, emitió la Circular de Finanzas Núm. 20-18, con sus respectivos anejos, relacionada a la estructura de contabilidad para la distribución de becas del Fondo Dotal 2019-2020. Los pagos de las becas con cargo a fondos institucionales se realizaron en las unidades.

<sup>78</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2471256956285599>

<sup>79</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2462564603821501>

<sup>80</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2457087867702508>

<sup>81</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2465518476859447>

<sup>82</sup> <https://www.upr.edu/80-de-los-estudiantes-de-la-universidad-de-puerto-rico-no-tendran-que-pagar-matricula/>

<sup>83</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/2440340066043955>

La distribución de becas del Fondo Dotal se completó según la tabla que se incluye a continuación. Según expresado anteriormente, tanto las solicitudes como el proceso de evaluación de las mismas se atendieron de manera virtual. <sup>84</sup>

<b>Tabla 1</b>		
<b>Distribución de becas del Fondo Dotal por unidad, fecha de pago, y cantidad total en becas depositada</b>		
<b>Unidad</b>	<b>Fecha de pago</b>	<b>Cantidad total en becas</b>
Río Piedras	16 de junio de 2020	\$396,300.00
Mayagüez	19 de junio de 2020	\$324,800.00
Ciencias Médicas	23 de junio de 2020	\$ 21,832.80
Cayey	18 de junio de 2020	\$ 96,788.00
Humacao	17 de junio de 2020	\$201,300.00
Arecibo	22 de junio de 2020	\$303,038.00
Bayamón	16 de junio de 2020	\$ 79,200.00
Ponce	28 de mayo de 2020	\$160,050.00
Aguadilla	11 de junio de 2020	\$ 1,650.00
Carolina	19 de junio de 2020	\$ 93,296.17
<b>Total</b>		<b>\$1,678,254.97</b>

Los pagos para las becas María T. Sáez y Rosa Axtmayer se realizarán desde la Administración Central.

**Objetivo 3: Desarrollar un mecanismo de divulgación de información a los estudiantes.**

Actualmente toda notificación de información se divulga y envía directamente al estudiante de manera electrónica, además de compartir la misma en las redes sociales oficiales de la Universidad.

<sup>84</sup> <https://www.facebook.com/UPR.Oficial/posts/3108447492566539>

## OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS – PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Logros Principales – Planificación Institucional	Área Atendida
1. <b>Desarrollo de una metodología de transformación de la cultura organizacional basada en la participación y en el diálogo con la comunidad universitaria.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Creación de grupos de trabajos por áreas administrativas para mejorar la coordinación de oficinas a nivel sistémico.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP
3. <b>Identificación de prácticas y procedimientos diferenciados, por funciones administrativas similares, alrededor del sistema para uniformar los procesos en aras de mejorar la eficiencia administrativa.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP
4. <b>Desarrollo de una visión sistémica y de planificación en áreas administrativas a través de los grupos de trabajo.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP
5. <b>Revisión de políticas, procedimientos y reglamentos que inciden en áreas administrativas.</b>	S, GAC, GAD, PI, PP

**Objetivo 1: Desarrollo de una metodología de transformación de la cultura organizacional dirigida a la coordinación efectiva de las oficinas administrativas y la uniformidad en los procesos.**

Se organizaron grupos de trabajo sistémico compuestos por los directores de áreas administrativas, que se reúnen periódicamente, para evaluar procesos y recomendar acciones de cambio. Estos grupos, desde el diálogo estructurado, se han convertido en el mecanismo para evaluar, por los propios actores, las barreras sistémicas que obstaculizan y generan e incrementan el tiempo y los gastos en los procesos administrativos. Los grupos están compuestos por: los directores de las oficinas de compras, los decanos de administración, personal de práctica intramural de las unidades que proveen estos servicios, personal de las oficinas de recursos humanos, los administradores de documentos, personal de mejoras permanentes, personal de la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes y personal de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura.

Se compartieron herramientas a los grupos para el empoderamiento y análisis sistémico de las prácticas. Como resultado, cada grupo de trabajo inició un proceso de evaluación de prácticas con el fin de uniformarlas a través el sistema, lo que a su vez viabiliza la transformación de la cultura organizacional hacia una más colaborativa.

## **Objetivo 2: Identificación y recomendación de procesos que deben ser uniformados para evitar redundancias, diferenciación o capas de burocracia.**

Como parte de los trabajos que realizan directores de las oficinas de compras, se inició el proceso de consolidación del registro de licitadores de la UPR, se uniformó el listado de documentos requeridos para ser licitador de la institución, comenzó el diseño de adiestramientos sistémicos de procesos de compras y se revisó y aún continúa bajo evaluación, el “Reglamento sobre Adquisición de Equipos, Materiales y Servicios no Personales de la Universidad de Puerto Rico” con el fin de agilizar procesos y fomentar las subastas sistémicas.

El grupo de trabajo compuesto por los decanos de administración inició un ciclo de reuniones. De ordinario los decanos de administración no se reúnen, lo que evidentemente promueve y permite la diversificación de procedimientos y procesos a nivel sistémico. Como resultado de estas reuniones, se identificó, como prioridad, el establecimiento de una política sistémica de ahorro energético.

El grupo de trabajo compuesto por los administradores de documentos revisó el “Reglamento sobre el Acceso a Documentos Oficiales en la UPR” y el “Reglamento para la Administración, Conservación y Disposición de Documentos de la UPR” para actualizarlos y atemperarlos a la era digital, al plan de trabajo y la política de cero-papel. El grupo apoya en la gestión administrativa para que las políticas relacionados al manejo de documentos administrativos se ejecuten de manera uniforme y en consulta con los administradores de documentos de todo el sistema.

En cuanto a las mejoras permanentes, el grupo de trabajo revisó el “Reglamento de Adjudicación de Proyectos de Mejoras Permanentes de la UPR” para lograr agilidad en los procesos y atemperarlo a la época digital y a la política cero-papel. Además, se realizó un análisis de procesos para identificar obstáculos burocráticos en aras de atender y evaluar su pertinencia y legalidad para eliminar de trabas que dilaten la ejecución de los proyectos.

## **Objetivo 3: Adiestramientos Administrativos.**

Durante este año académico inició el proceso de creación de adiestramientos en el área de compras y en el área de administración de documentos para orientar al personal administrativo sobre la uniformidad de los procesos sistémicos y en las unidades.

## **Objetivo 4: Revisión de Políticas y Procedimientos.**

Actualmente se encuentran en etapa final de revisión el “Reglamento de Propiedad Mueble”, el “Reglamento de Propiedad Inmueble”, el “Reglamento sobre Adquisición de Equipos, Materiales y Servicios no Personales de la UPR”, el “Reglamento para la Administración, Conservación y Disposición de Documentos de la UPR”, el “Reglamento de Adjudicación de Proyectos de Mejoras Permanentes de la UPR”, la “Política de Firmas Electrónicas y las Guías de Digitalización”, entre otros. Estas revisiones están dirigidas a la eficiencia en los procesos administrativos, a la uniformidad de los mismos y en la inclusión de la digitalización de los procesos a nivel sistémico. La revisión del “Reglamento de Gastos de Viaje de la UPR” culminó y se envió para aprobación de la Junta de Gobierno.

## PRESUPUESTO

Logros Principales – Presupuesto	Área Atendida
1. <b>Se completó, emitió y entregaron los estados financieros y el informe sobre uso de fondos federales recibidos (<i>Single Audit</i>) para el año terminado el 30 de junio de 2019 a pesar de los retos actuales y sin requerir tiempo adicional.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>La institución está en cumplimiento con los requisitos que establecen las agencias del gobierno federal, estatal y la <i>MSCHE</i>.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
3. <b>Uniformidad en la información financiera de las unidades.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
4. <b>Cumplimiento con los informes requeridos por la JSF.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
5. <b>Entrega de los informes requeridos por el Departamento de Educación federal por los 11 recintos – <i>IPEDs Finance Survey</i> – para el año terminando el 30 de junio de 2019.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
6. <b>Cubierta de plan médico con costos de plan estabilizados.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
7. <b>Se completó una fase de revisión del <i>Reglamento de Presupuesto</i> para atemperarlo a los cambios del nuevo modelo de presupuesto Base Cero. Formulación de guía de elaboración presupuestaria sobre aspectos a considerar en la elaboración del presupuesto base cero.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
8. <b>Evaluación y análisis de las proyecciones trimestrales como parte de la planificación y administración del presupuesto.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI

### Desarrollo de presupuesto y procesos relacionados

#### Presupuesto Base Cero (PBC)

Durante este año fiscal 2019-2020, inició el proyecto de Presupuesto Base Cero con una presentación general a todos los rectores, decanos de administración y a los directores de las oficinas de presupuesto. Como parte de esta iniciativa se comenzó a impactar tres recintos: Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas. Este modelo de presupuesto es uno híbrido que emplea principios de presupuesto base cero basado en incentivos. A través del presupuesto de base cero, la Universidad tiene como objetivo implementar soluciones *SMART*. Las siglas en inglés *SMART* representan: objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y con plazos determinados. Utilizando el presupuesto de base cero, se exhorta a la gerencia a preparar

agrupación de decisiones que incluyan la descripción clara de las actividades, medidas de desempeño, beneficios y los costos asociados. Este enfoque proporciona información valiosa sobre diferentes programas, unidades y eventos.

**Objetivo 1: Evaluar y cuantificar los costos de las actividades de los programas de cada unidad y/o recinto universitario, considerando aquellas actividades críticas y esenciales, manteniendo los servicios o minimizando los efectos negativos de la medida.**

Las ventajas del nuevo modelo presupuestario son: prioriza la nómina de empleados del sistema universitario; cultiva un pensamiento sistémico en el manejo efectivo del personal docente y no docente; fomenta una mejor proposición de valor para Administración Central; promueve una cultura de avalúo; fomenta las eficiencias académicas y administrativas; incentiva el reclutamiento, la retención y la graduación de estudiantes a tiempo; incentiva el aumento de estudiantes graduados y la investigación; provee visibilidad de los ingresos de las unidades; y, promueve la generación de fondos propios. Se comenzó a revisar el *Reglamento de Presupuesto* para atemperarlo a los cambios del nuevo modelo de presupuesto de base cero e inició la creación de una guía de elaboración presupuestaria sobre aspectos a considerar en la elaboración de presupuesto Base Cero.

**Objetivo 2: Identificar el cien por ciento (100%) de cada actividad y operación de cada unidad y/o recinto universitario y sus programas, para que cada rector y director de presupuesto evalúe y analice la necesidad de cada función.**

Durante el año se llevó a cabo una evaluación y análisis de las proyecciones trimestrales como parte de la planificación y administración del presupuesto.

**Objetivo 3: Evaluar a fondo, por cada rector y director de presupuesto, las actividades o centros de costos de los recintos y unidades universitarias para valorar las alternativas y comunicar su análisis.**

Durante el año se llevó a cabo una evaluación y análisis de las proyecciones trimestrales como parte de la planificación y administración del presupuesto.

**Objetivo 4: Identificar el conjunto de medidas decisionales y clasificarlo de acuerdo con su importancia, detallando las actividades u operaciones (conjunto de medidas decisionales) que se han de añadir o suprimir.**

Se organizaron y ofrecieron presentaciones y sesiones de trabajo para discutir los principios y pasos para implementar la metodología de presupuesto Base Cero. Se impactó cien por ciento de las unidades institucionales.

## Estados Financieros

### **Objetivo 1: Cumplir con la entrega del estado financiero auditado y el informe auditado de subvenciones federales (*Uniform Guidance/Single Audit*) dentro de las fechas límites establecidas.**

Velando por la gesta académica, nos aseguramos del cumplimiento y manejo correcto de los procesos de acreditación de la UPR. Durante este año fiscal 2019-2020, logramos completar, emitir y entregar los estados financieros y el informe sobre el uso de fondos federales recibidos (*Single Audit*) para el año terminado el 30 de junio de 2019. Es la primera vez en años que logramos cumplir con la fecha límite, utilizando las cifras auditadas.

Este año fortalecimos las relaciones con las agencias acreditadoras. Completamos los estados financieros pese a las interrupciones provocadas por la secuencia sísmica que comenzó el 7 de enero de 2020, y la emergencia mundial provocada por el COVID-19.<sup>85</sup> La UPR rechazó acogerse a una prórroga otorgada por el Departamento de Educación federal por motivo de la pandemia.<sup>86</sup> Con esta entrega, la Universidad está en cumplimiento con los requisitos que establecen las agencias del gobierno federal y estatal, al igual que con la *MSCHE*.

Durante este año se diseñó un calendario de trabajo interno en conjunto con los recintos que contempla los cierres contables anuales y trimestrales, para así monitorear su cumplimiento de conformidad a los términos de tiempo establecidos. Se logró la uniformidad en la información financiera de las unidades institucionales. Esto apoya la gestión financiera responsable.

Durante el año fiscal 2020, contamos con el personal necesario con el propósito de preparar y notificar los informes financieros y de liquidez de la Universidad según requeridos por la Ley PROMESA y la JSF, los que principalmente incluyen: Informe de Flujos de Efectivo; Informe de balances de Caja; Informe de Liquidez; y, el Informe comparativo de Presupuesto vis-a-vis Registro de ingresos y Gastos Actuales (B2A). Estos trabajos se coordinaron a través de la Oficina de Finanzas y actualmente estamos en cumplimiento con la entrega mensual de tales informes.

### **Objetivo 2: Proporcionar asesoramiento y análisis que sirva de apoyo a la política universitaria informada y la toma de decisiones conducente a una planificación fiscal y financiera sólida.**

Durante este pasado año, conforme al plan de trabajo, se administró de manera diligente el programa de inversiones de fondos universitarios al igual que se monitoreó y controló de manera efectiva el uso de la cuenta corriente general de la Universidad y la operación de las otras cuentas bancarias.

<sup>85</sup> <https://www.upr.edu/universidad-de-puerto-rico-cumple-con-la-entrega-de-sus-estados-financieros-auditados-antes-de-la-fecha-limite/>

<sup>86</sup> <https://www.metro.pr/pr/noticias/2020/03/27/upr-entrega-estados-financieros-auditados-correspondientes-a-2018-2019.html>

**Objetivo 3: Apoyar la gestión de investigación científica en todas las unidades institucionales del sistema universitario mediante una tarjeta de compras hábil para el procesamiento eficiente de la compra de bienes y servicios a fin de viabilizar y acelerar los trabajos de investigación existentes y promover el que se puedan allegar fondos adicionales mediante una herramienta de crédito que permita realizar compras a un mayor volumen del existente.**

En la sección de [Agilidad Administrativa](#) se detalla la gestión y resultado.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Logros Principales – Sistemas de Información	Área Atendida
1. <b>Planificación para eliminar el uso de papel utilizando mecanismos y formularios digitalizados para agilizar los procesos internos.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Alineado con agilidad administrativa, se fusionaron los proyectos de <i>Planner</i> y <i>Office 365</i> para integrar los planes de trabajo y optimizar los recursos humanos.</b>	GAD, PI,
3. <b>Se desarrolló la aplicación <i>NEXT</i> con producción en las unidades de Arecibo, Aguadilla, Ponce y Cayey durante enero 2020.</b>	GAC, GAC
4. <b>Se inició el proceso público, abierto y transparente de solicitud de propuestas (RFP) para la adquisición de un sistema de información estudiantil integrado para actualizar los sistemas existentes incluyendo el sistema <i>COBOL</i>.</b>	GAD
5. <b>Actualización y almacenamiento de la información de la institución en la nube de <i>Oracle</i>, donde facilite la capacidad de recuperación en caso de desastre y apoye la agilidad administrativa.</b>	GAD
6. <b>Programación efectiva del proceso para otorgamiento de becas en línea y programación del proceso para distribuir los fondos bajo el <i>CARES Act</i>.</b>	GAC, GAD
7. <b>Creación de un sistema para donaciones en línea a través de la página electrónica de la UPR.</b>	GAD, PP, PI, S
8. <b>Uso de firma electrónica a través de <i>adobe sign</i> para facilitar los procesos administrativos.</b>	GAD, GAC
9. <b>Implementación del <i>Office 365 &amp; Security</i> piloto. Se hilvanaron las cuentas de <i>Google</i> a <i>Office 365</i> a nivel sistémico.</b>	GAD, S, GAC, PI

### **Objetivo 1: Optimización de los Recursos Humanos.**

Actualmente se trabaja en la digitalización de los documentos para eliminar el uso de papel y evolucionar a mecanismos digitales. Esto adelanta la gestión administrativa, reduce transacciones y el espacio de almacenamiento y minimiza los gastos y costos asociados.

En cuanto al manejo e implantación de los proyectos, se fusionó *Planner* y *Microsoft 365* para apoyar la gestión administrativa, proveer agilidad, visibilidad e integración en los planes de trabajo y el seguimiento necesario para completar las tareas o encomiendas asignadas.

Se desarrolló un sistema de *tickets – help desk* – que facilita los servicios ofrecidos por la Oficina de Sistemas de Información (OSI). Además, permite conocer y monitorear el tiempo que le toma a la oficina resolver las situaciones.

### **Objetivo 2: Implantación de Sistema de Información Estudiantil.**

Se desarrolló la aplicación *NEXT* con producción en Arecibo, Aguadilla, Ponce y Cayey durante el mes de enero de 2020.

Se inició el proceso público, abierto y transparente de solicitud de propuestas (RFP) para la adquisición de un sistema de información estudiantil integrado (*Student Information System*) para actualizar los sistemas existentes incluyendo, *Oracle*, *NEXT* y el sistema *COBOL* (un sistema de programación de 1950).

### **Objetivo 3: Optimizar y maximizar el uso de la plataforma del sistema *Oracle EBS* (HRMS y Finanzas) eliminando la necesidad de interfaces con sistemas legado logrando.**

Los trabajos continúan en proceso.

### **Objetivo 4: Establecer mecanismos computarizados para la administración de Fondos Federales.**

Estamos en el proceso de implementación para guardar información financiera en *Oracle Cloud*. Al presente se ha transferido el 70% de la información de todos los recintos almacenada previamente en los servidores locales.

### **Objetivo 5: Reforzar la capacidad de recuperación en caso de desastre – ambientes de BC/DR.**

Se actualizó el almacenaje del sistema *Oracle* y se adquirió un sistema de almacenamiento local nuevo para la redundancia de la información.

### **Objetivo 6: Transformación digital.**

Continúan los trabajos enfocados en la digitalización de los documentos para eliminar el uso de papel y evolucionar a mecanismos digitales.

Se ejecutó exitosamente la programación para el otorgamiento de las becas conforme a la Certificación Núm. 4 (2019-2020) de la Junta de Gobierno y para el otorgamiento de ayuda económica al amparo del *CARES Act*. Además, se creó la aplicación de donaciones en línea en múltiples áreas y se desarrollaron pasarelas de pago integradas en los portales de la Universidad. De igual forma, se inició el uso de la firma electrónica *adobe sign* para facilitar el manejo de documentos y agilizar las transacciones administrativas.

De otra parte, la VPAAI inició un proyecto de publicación de datos rápidos a través de tableros (*dashboards*) para que todos los componentes de la comunidad estén mejor informados y puedan tomar decisiones de manera estratégica. Se han establecido mecanismos para la unificación de datos, desarrollar instrumentos de investigación institucional y el desarrollo de infraestructura tecnológica. En este último punto, se han generado múltiples proyectos pilotos, tanto en infraestructura como en adiestramiento de personal, utilizando tecnología de avanzada como *Microsoft PowerBI*.

La UPR se encuentra en una campaña donde se promueve el uso de identificadores únicos para nuestros investigadores como el *ORCID*. Además, se exploran sistemas integrados, como *PURE*<sup>87</sup> de *Elsevier* que ponen a nuestra disposición todas las redes de colaboración creadas por nuestros investigadores. Estas identificaciones permiten recolectar con relativa facilidad la producción académica independientemente del lugar de su publicación. Esta visibilidad facilita grandemente la colaboración de nuestra facultad.

#### **Objetivo 7: Telecomunicaciones, Infraestructura y Seguridad.**

Se estableció el *Office 365 Mail & Security Piloto*, como la plataforma de la Universidad, antes se utilizaba *Gmail*. La implantación de este piloto consistió en la emulación de la cuenta de *Google* a *Microsoft Office 365* a nivel sistémico para mayor seguridad de los usuarios.

De esta forma, nuestros estudiantes, profesores y personal no docente contarán con herramientas más robustas que garantizan la seguridad de la información, detección de actividades sospechosas, virus y correos no deseados, prevención de pérdida de datos, entre otras.

Cabe señalar que los servicios educativos que ofrece *Google* no se desactivarán. Herramientas como *Google Meet*, *Google Docs* y *Google Classroom*, entre otras, se mantendrán disponibles para su uso a discreción de los usuarios. Sin embargo, se realizará un cambio en el sistema de correo electrónico y almacenamiento.

#### **Objetivo 8: Fortalecer las alternativas de Educación a Distancia.**

En el pasado año y durante el periodo de cierre gubernamental se realizaron trabajos en apoyo al establecimiento del *LMS Moodle* y *BBB Azure*, plataformas de educación a distancia. Ambas herramientas fueron optimizadas para que toda la matrícula universitaria pudiera registrarse, tomar los cursos en línea y así culminar exitosamente el pasado semestre. A su vez, se integró la plataforma *Microsoft Teams* a *Moodle*, herramienta que provee facilidad para la celebración de videoconferencias.

<sup>87</sup> <https://noam2.demo.elsevierpure.com/>

## PROPIEDAD INMUEBLE

<b>Logros Principales – Propiedad Inmueble</b>	<b>Área Atendida</b>
1. <b>Alianzas exitosas con el Departamento de Justicia.</b>	S, PP, GAC, GAD, PI
2. <b>Titularidad y procesos de inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).</b>	GAD, S, PI
3. <b>Creación de la página de internet de la Oficina de Propiedad Inmueble e Inversiones para promocionar las propiedades inmuebles disponibles para venta, arrendamiento o desarrollo.</b>	PP, PI, S, GAD

### **Objetivo 1: Establecer alianzas y enlaces con el Departamento de Justicia.**

En cuanto al tema de las herencias, propiedades inmuebles, titularidad de los intestados y transferencias a la UPR, se logró completar este objetivo. La Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura (ODFI), asistida por la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central, sostuvo múltiples reuniones con el Departamento de Justicia (DJ) para adelantar los procesos de adquisición involuntaria de propiedades. Como resultado de las mismas, el DJ determinó que la Oficina de Litigio General y Contributivo, Cobro de Dinero y Expropiaciones estaría a cargo de todas las gestiones de herencias por parte del estado y se asignó un recurso específico. Lo anterior ha agilizado el conocimiento de la Universidad sobre procesos de herencia que no habían sido notificados a la institución y los procesos para la adquisición de titularidad de propiedades inmuebles.

### **Objetivo 2: Establecer titularidades y proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad y Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM).**

Para cumplir con el proceso de titularidad e inscripción de las propiedades y agilizar el mismo, se envió comunicación al DJ, lo que resultó en la asignación de un recurso específico para atender todas las acciones civiles en las que la institución tenga alguna participación. Por su parte, el DJ es quien está llamado en virtud de ley a realizar las gestiones para que la UPR esté en posición de heredar alguna propiedad, en caso de herencias intestadas y notifica a la institución que se completó el proceso. Posteriormente, la UPR realiza los trámites para inscribir el derecho hereditario en el Registro de la Propiedad, lo que conlleva diferentes gestiones ante el Departamento de Hacienda, CRIM, ASUME, entre otros. La Oficina de Propiedad Inmueble e Inversiones creó un proceso y unas guías a seguir que a su vez dependen de la agilidad con la que las agencias del gobierno atiendan los trámites que presenta la Universidad.

### **Objetivo 3: Determinar el uso potencial de las propiedades inmuebles.**

Para determinar el uso de las propiedades, ODFI evalúa la condición física de la misma y solicita la tasación del predio. A su vez, como posible potencial para desarrollo de primera mano para la

Universidad, si la propiedad ubica en un área cercana a alguna de las unidades, se evalúa si la misma puede representar un área de crecimiento, desarrollo empresarial, desarrollo comunitario, desarrollo académico, o de energía, que redunde en beneficio a la propia UPR. Como parte de esta evaluación inicial y luego de la tasación, si la propiedad no tiene uso institucional, se puede arrendar o disponer de la misma mediante el proceso de compraventa.

**Objetivo 4: Retener la titularidad de las propiedades que se haya determinado uso universitario, administrativo o de investigación y disponer de las propiedades inmuebles que no tengan uso institucional.**

Conscientes del posible uso institucional de las propiedades, actualmente sólo se ha dispuesto de aquellos inmuebles para los que la institución no tenía uso. Por otra parte, continúan las labores para agrupar e inscribir los predios de terreno que componen las unidades y que no están inscritos en el Registro de la Propiedad. Al presente los trabajos están enfocados en las propiedades transferidas a la institución por el gobierno federal (*quitclaim deeds*) hace 30 años, como por ejemplo, los terrenos donde ubica la UPR en Aguadilla y Cayey. Como parte de este proceso, se solicitan los documentos que no son originales al gobierno federal o se solicita una certificación de los mismos y la institución inicia la gestión notarial para la inscripción.

**Objetivo 5: Identificar propiedades inmuebles que puedan desarrollarse u arrendarse para generar beneficios académicos o económicos a la comunidad académica.**

Se identificaron varias propiedades con potencial de desarrollo, entre ellas la Casa Klumb, el Edificio Puerto Rico, las Residencias de la Facultad en el Recinto de Río Piedras, los edificios que ubican en el Sector El Cinco, propiedades del Jardín Botánico, y algunas en las estaciones experimentales. Se completó la tasación de los edificios y el solar ubicado en el Sector El Cinco lo que viabilizará un posible acuerdo entre la UPR y el Fideicomiso Para La Naturaleza.

Se inició el proceso y la creación de *dashboards* que incluyen las propiedades inmuebles, lo que permitirá uniformar y colocar la información en un solo lugar para la visibilidad, información actualizada sobre el número de propiedades en arrendamiento, propiedades vendidas, así como los fondos ingresados por concepto de las ventas, arrendamientos o herencias recibidas.

**Objetivo 6: Allegar inversionistas extranjeros interesados en invertir en propiedades de la Universidad como parte del Modelo del 2017 del *Tax Cuts and Jobs Act* conocido como *Opportunity Zone*.**

Se han sostenido múltiples reuniones con varios inversionistas que próximamente presentarán propuestas para el desarrollo de terrenos.

## MEJORAS PERMANENTES

Logros Principales – Mejoras Permanentes	Área Atendida
<p>1. <b>Proyectos completados: Construcción del Piso 6 (Neuroplasticidad) y Piso 7 (Vivario) F – Edificio Centro de Investigación en Ciencias Moleculares (CICiM), Centro para el Aprendizaje Subgraduado (CRIIAS), Remodelación del Anfiteatro CN 142 (Ciencias Naturales RRP), Remodelación al 4to piso Biblioteca Conrado Asenjo (RCM), Remodelación de Laboratorios de Química (UPR en Humacao), Habilitación de la Oficina de Cumplimiento en el primer piso de Administración Central; Repavimentación del Jardín Botánico Sur y Estacionamiento del Edificio de Investigación en Ciencias Moleculares; Centro de Desarrollo Infantil (CEDI) – Jardín Botánico Norte Administración Central, entre otros de menor envergadura. Véase Anejo 2.</b></p>	GAD, S, PI
<p>2. <b>Inicio del proceso de <i>Request for Proposals</i> bajo la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes para el proyecto sistémico del Sistema Informático para las Funcionalidades de Sistema Estudiantil Financiero, Recursos Humanos y Administración de Subvenciones y Proyectos de la UPR.</b></p>	GAD, S, PI
<p>3. <b>Incorporación de nuevos proyectos emblemáticos al Programa de Mejoras Permanentes que fortalecerán los objetivos de visibilidad, subvencionados por fondos federales de varias agencias <i>National Institutes of Health</i> (NIH), Departamento de Educación federal, <i>U.S. Economic Development Administration</i> (EDA) que suman una inversión de \$38 millones.</b></p>	GAD, S, PI, PP
<p>4. <b>Trabajos acelerados en los proyectos de impermeabilización temporera e higienización bajo Categoría B de FEMA, con una inversión de alrededor de \$80 millones. Se obligaron sobre \$25 millones en fondos para mejoras permanentes bajo Categoría E de FEMA.</b></p>	S, PI, GAD
<p>5. <b>Asignación de \$9.4 millones a las unidades para el proyecto de embellecimiento (pintura, baños, iluminación) y conclusión de la primera fase del proyecto de rotulación del sistema UPR.</b></p>	S, PI, GAD
<p>6. <b>La División de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, adscrita a la ODFI, completó los siguientes proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inventarios de asbestos y plomo para las edificaciones de las unidades con proyectos en el Programa de Mejoras Permanentes;</b></li> </ul>	S, PI, GAD

Logros Principales – Mejoras Permanentes	Área Atendida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualización de los protocolos de emergencia y desalojo luego de los eventos sísmicos;</b></li> <li>• <b>Creación del Plan Operacional de Emergencias y Respuesta a Enfermedades Infecciosas en la UPR;</b></li> <li>• <b>Creación del Procedimiento para el Reinicio de las Labores Presenciales en el Sistema de la UPR; y</b></li> <li>• <b>Capacitación al personal de Administración Central y las unidades sobre los planes de acción y protocolos relacionados al COVID-19.</b></li> </ul>	
7. <b>Asignación de \$20,676,977M por FEMA, para un total en fondos federales de \$59,343,238.00M.</b>	S, PI, GAD, PP
8. <b>Distribución de \$6.3M a las unidades para mantenimiento diferido.</b>	S, PI, GAD
9. <b>Distribución de \$805,000 a las unidades para mantenimiento de planta física.</b>	S, PI, GAD
10. <b>Diseño de 60% de los proyectos del Programa de Mejoras Permanentes. Los proyectos emblemáticos más significativos son: ASTRE Center, Mejoras al Instituto de Neurobiología, Nueva Casa de Animales en el Recinto de Río Piedras, <i>Learning Skills Center</i>, Clínica de Terapia Física en la UPR Ponce, y Centro de Estudiantes de la UPR en Cayey, entre otros.</b>	S, PI, GAD, GAD
11. <b>Comienzo de las iniciativas de Gerencia de Proyectos para apoyar el Programa de Mejoras Permanentes.</b>	PI, GAD, PP

A continuación, se desglosan los nuevos proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo de diseño:

1. Proyecto ASTRE (5to piso edificio del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares),
2. Mejoras a RESI Campus (RRP),
3. Rehabilitación Edificio Carlota Matienzo (RRP),
4. Rehabilitación Estación Cayo Santiago (RCM),
5. Rehabilitación Estación Centro de Primates, Sabana Seca (RCM),
6. Mejoras Post-Huracanes al Instituto de Neurobiología,
7. Nuevo edificio Casa Animales (RRP),
8. Rehabilitación Laboratorio de Virología (RCM)
9. Rehabilitación Centro de Recursos de Animales (RCM)
10. Vivienda y Centro Comunitario (UPR en Humacao)
11. Ponce SmartHub (UPR en Ponce)
12. Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (RUM)

La siguiente tabla incluye el detalle de la asignación de fondos por unidad para las labores de pintura de edificios.

<b>Distribución de fondos por unidad para pintar edificios</b>		
<b>Unidad institucional</b>	<b>Asignación</b>	<b>Estatus de proyecto</b>
Recinto de Río Piedras	\$ 459,595.00	Planificación
Recinto de Ciencias Médicas	\$ 1,649,000.00	80% terminado
Recinto Universitario de Mayagüez	\$ 3,412,914.00	Planificación
Universidad de Puerto Rico en Bayamón	\$ 141,504.00	90% terminado
Universidad de Puerto Rico en Cayey	\$ 591,597.00	50% terminado
Universidad de Puerto Rico en Humacao	\$ 1,234,000.00	En proceso
Universidad de Puerto Rico en Ponce	\$ 466,232.00	Planificación
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla	\$ 287,916.00	50% terminado
Universidad de Puerto Rico en Arecibo	\$ 119,163.00	80% terminado
Universidad de Puerto Rico en Carolina	\$ 440,508.00	Terminado
Universidad de Puerto Rico en Utuado	\$ 416,000.00	En proceso
Administración Central y Jardín Botánico	\$ 199,100.00	Planificación y Subasta
<b>Total</b>	<b>\$ 9,417,529.00</b>	

Durante este año se aprobaron varias propuestas con fondos federales enfocadas en mejorar la infraestructura de la UPR y proyectos a financiarse con fondos de FEMA. En total se recibieron asignaciones de \$38,666,261M (fondos federales) y \$20,676,977M (FEMA) para un total de \$59,343,238M.

La siguiente tabla muestra la distribución por unidad institucional de fondos recibidos por agencias federales al igual que por FEMA.

<b>Distribución de fondos por unidad</b>		
<b>Unidad Institucional</b>	<b>Agencias Federales</b>	<b>FEMA</b>
Recinto de Río Piedras	\$ 5,206,825.00	
Recinto Universitario de Mayagüez	\$ 9,109,206.00	
Recinto de Ciencias Médicas	\$ 2,898,491.00	
Universidad de Puerto Rico en Humacao		\$10,213,352.00
Universidad de Puerto Rico en Bayamón		\$ 9,996,437.00
Universidad de Puerto Rico en Ponce	\$13,000,000.00	\$ 467,188.00
<b>Unidad Institucional</b>	<b>Agencias Federales</b>	<b>FEMA</b>

<b>Distribución de fondos por unidad</b>		
Centro de Investigación en Ciencias Moleculares	\$ 8,451,739.00	
<b>Total</b>	<b>\$38,666,261.00</b>	<b>\$20,676,977.00</b>

La ODFI distribuyó \$6.3M a diferentes unidades para atender proyectos relacionados con el mantenimiento diferido de las instalaciones inmuebles. Los proyectos fueron aprobados para atender la reparación de elevadores, repavimentación, “retrofit” de iluminación *LED*, rehabilitación de baños, impermeabilización de techos, apoyo a las investigaciones de las estaciones experimentales agrícolas, mejoras a la infraestructura de edificios y rehabilitación de oficinas. Este fondo fue asignado del Programa de Mejoras Permanentes.

Se distribuyeron \$805,000 a diferentes unidades para atender proyectos relacionados con el mantenimiento de la planta física. Algunos de estos proyectos son la redistribución de espacios interiores, mejoras al sistema eléctrico, acondicionamiento de aire y mejoras a la planta física. Este fondo fue asignado del presupuesto operacional.

La ODFI inició los trabajos encaminados a la Gerencia de Proyectos para apoyar el Programa de Mejoras Permanentes. Esta transformación en la gestión administrativa de los proyectos brindará agilidad en los procesos, nuevas estrategias de resolución de problemas técnicos y efectividad en el manejo de los recursos especializados, durante las etapas de desarrollo de los proyectos.

Por su parte, la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes, atendió los siguientes proyectos conforme a la reglamentación:

<b>Número de Subasta</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>UPR</b>	<b>Comentarios</b>
<b>JSMP 20-001</b>	Mejoras 4to Piso Biblioteca Conrado F. Asenjo	RCM	Adjudicada
<b>Subasta Formal</b>			
<b>JSMP 20-002</b>	Rehabilitación Interior y Exterior del Museo de Entomología y Biodiversidad Tropical	RUM	Adjudicada
<b>Subasta Formal</b>			
<b>JSMP 20-003</b>	Reemplazo de Elevador del Departamento de Español	UPR en Arecibo	Adjudicada
<b>Subasta Formal</b>			
<b>JSMP 20-004-RFP</b>	Request of Sealed Proposals for the Acquisition and Implementation of an Enterprise Resource Planning Software System for the Integrated Management of the Central Administration and Institutional Units of the University of Puerto Rico	AC	Se completó la entrega de pliegos.

Número de Subasta	Título del proyecto	UPR	Comentarios
<b>Request for Proposal</b>	(Sistema Informático para las Funcionalidades de Sistema Estudiantil Financiero, Recursos Humanos y Administración de Subvenciones y Proyectos de la UPR)		
<b>JSMP 20-005</b>	Mejoras Azotea Biblioteca José M. Lázaro	RRP	Adjudicada
<b>Subasta Formal</b>			
<b>JSMP 20-006</b>	Edificio Luis A. Monzón	RUM	En proceso
<b>Subasta Formal</b>			

Se realizó inventario de edificaciones, para identificar daños pre-existentes y los efectos de los eventos sísmicos de enero de 2020. Se rotularon todos los edificios inspeccionados y se actualizaron los planes de desalojo y los protocolos de simulacros de las unidades. Se atendieron los planes de manejo y control de seguridad de COVID-19 en los proyectos de construcción que retomaron el calendario de ejecución, en cumplimiento con lo establecido por las agencias reguladoras. Como parte del proceso, los proyectos cumplieron con el proceso de Autocertificación que estableció el Gobierno de Puerto Rico y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

La División de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional (CASSO) coordinó y ofreció charlas sobre terremotos y tsunamis a través de la Red Sísmica de Puerto Rico, celebró la Primera Kermés por tu Salud y Bienestar y Maratón Agradecidos del Jardín Botánico junto a la Oficina de Calidad de Vida de la Administración Central<sup>88</sup>, orientó al personal de la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central sobre la Norma de Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PR-OSHA), ofreció el taller de Primeros Auxilios, Resucitación Cardiopulmonar y Manejo de Desfibrilador Automático para el personal que compone la Brigada de Primeros Auxilios del Comité Operacional de Emergencias y el personal de seguridad localizado en los diferentes puestos en la Administración Central y orientó al personal de limpieza y mantenimiento de la División de Servicios Generales y el Jardín Botánico sobre las medidas de seguridad para la prevención de enfermedades (Influenza, *Mycoplasma* y Coronavirus).

Durante el 2019-2020 se completó inventario para Material que Contiene Asbesto (MCA) e inventario para Pintura con Base de Plomo (PBP) en las siguientes unidades: Administración Central, Recinto de Río Piedras, UPR en Bayamón, UPR en Cayey y Estación Experimental Agrícola de Río Piedras. A la luz de estos hallazgos, se completó la remoción del MCA en el proyecto, mejoras a la Azotea del Edificio de la Administración Central y en el Primer Piso del Edificio de la Administración Central.

Entre los proyectos de Mitigación de Pintura con Base de Plomo se realizaron mejoras al Primer Piso del Edificio de la Administración Central y en los baños del Cuarto Piso de la Biblioteca Conrado F. Asenjo en el Recinto de Ciencias Médicas.

<sup>88</sup> <https://www.facebook.com/events/jardin-botanico-upr/1era-kerm%C3%A9s-por-tu-salud-y-bienestar/575489369869604/>

Previo a la declaración de emergencia mundial se constituyó un comité *ad-hoc* para la creación del Plan Operacional de Emergencias y Respuesta a Enfermedades Infecciosas en la Universidad de Puerto Rico. La división de CASSO participó en la confección del documento que tiene como propósito el manejo de la estructura, responsabilidades y procedimientos ante un evento de emergencias relacionado a la aparición de enfermedades infecciosas de rápida propagación dentro de la Universidad, sus recintos y dependencias. Este plan fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Núm. 100 (2019-2020).

El personal de la División de CASSO participó del adiestramiento virtual de PR-OSHA sobre el Plan de Manejo de Riesgos para Todos los Jefes de Agencia, Instrumentalidad, Oficina o Dependencia de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo las Corporaciones Públicas. Posteriormente CASSO coordinó y ofreció orientación sobre el Plan de Control de Exposición a COVID-19 y la Autocertificación Patronal a los rectores, decanos de administración, coordinadores de emergencia, directores de las oficinas de recursos humanos, oficinas/departamentos de recursos físicos y oficiales y/o especialistas en salud, seguridad ocupacional y protección ambiental. Como resultado de lo anterior, la División de CASSO desarrolló el *Procedimiento para el Reinicio de las Labores Presenciales en el Sistema de la UPR* que contó con el apoyo y revisión de la VPAAI y la Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles. El mismo se notificó a todos los rectores y oficiales y/o especialistas en salud, seguridad ocupacional y ambiental de la UPR el 18 de mayo, para atemperarlo a las necesidades particulares de las unidades.

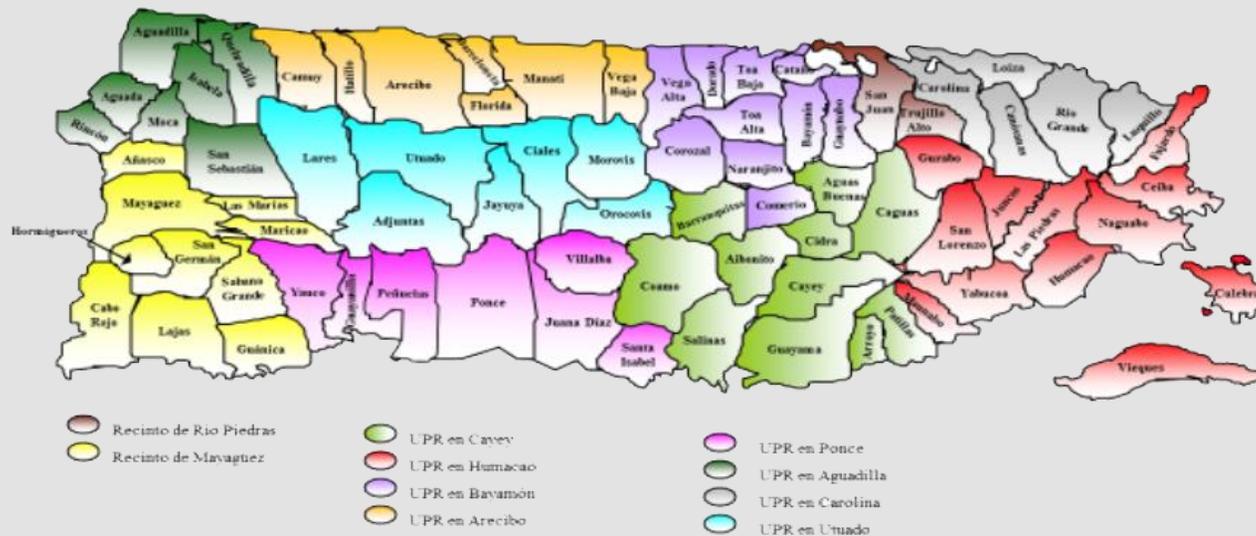
El 25 de mayo, se notificó el *Procedimiento para el Reinicio de las Labores Presenciales en la Administración Central de la UPR* al personal de la Administración Central y sus dependencias, a la Junta de Gobierno y al Sistema de Retiro. CASSO celebró múltiples reuniones con los funcionarios de la Administración Central, el Sindicato de Trabajadores y con la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes para la discusión, revisión y comentarios sobre el procedimiento. A través de la División de CASSO se ofreció adiestramiento al personal de mantenimiento de la Administración Central y del Sistema de Retiro, al personal de limpieza y mantenimiento de la División de Servicios Generales adscrito al Jardín Botánico, al personal administrativo del Jardín Botánico, a los vicepresidentes, directores de oficinas y supervisores en la Administración Central (dos sesiones), al personal de la Junta de Gobierno y Sistema de Retiro y al personal adscrito a las divisiones de la ODFI sobre el *Procedimiento para el Reinicio de las Labores Presenciales en la Administración Central*.

## ANEJO 1. ACTIVIDADES DE RECLUTAMIENTO

### Promoción y Reclutamiento

Las Oficinas de Admisiones y algunos reclutadores de las unidades visitaron las escuelas superiores públicas y privadas, por área geográfica, para orientar a los estudiantes sobre el proceso de admisión a la Universidad de Puerto Rico. La figura a continuación muestra las áreas de servicio por unidad de la UPR.

**Áreas de Servicio de la Universidad de Puerto Rico**



Fuente: Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles

La tabla a continuación incluye las principales actividades de reclutamiento celebradas, por fecha, lugar, e impacto.

<b>VISITAS A LAS ESCUELAS POR ÁREA DE SERVICIO DE LAS OFICINAS DE ADMISIONES Y RECLUTADORES</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>IMPACTO DIRECTO</b>
1. Convención de Directores Escolares	22 al 25 de julio 2019	Centro de Convenciones	Todos los directores escolares del DE
2. Expo U 2019	5 al 9 de agosto 2019	Costa Rica	10,000
3. Reunión con Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica	9 de agosto de 2019	Costa Rica	
4. Autopista América Ponce	20 de agosto de 2019	Ponce Hilton	1,000
5. Autopista América San Juan	21 - 22 de agosto de 2019	Hotel San Juan	2,000
6. Orientación Consejeros de Escuelas Privadas	6 de septiembre de 2019	UPR Carolina	
7. Girls Scouts University	7 de septiembre de 2019	Museo del Deporte Guaynabo	
8. Orientación Consejeros de Escuelas Publicas	13 de septiembre de 2019	UPR Carolina	
9. Quinto Centenario del Viejo San Juan	13 al 15 de septiembre de 2019	Plaza del Quinto Centenario	
10. Feria Seniors	25 y 26 de septiembre de 2019	Centro de Convenciones	12,000
11. Congreso Latinoamericano del College Board	1 al 5 de octubre del 2019	México	600
12. Expo Avanza sur	3 y 4 de octubre del 2019	Pachín Vicens Ponce	2,000
13. Expo Avanza Este	11 de octubre del 2019	Humacao Arena	1,000
14. Autopista América RD	14 al 18 de octubre del 2019	República Dominicana	500
15. Expo Avanza Norte	25 de octubre del 2019	Col. Juan Aubin Cruz de Manatí	1,000
16. Feria Estudiantil Mun. Guaynabo	30 de octubre de 2019	Col. Mario Quijote Morales	

**VISITAS A LAS ESCUELAS POR ÁREA DE SERVICIO DE LAS OFICINAS DE ADMISIONES Y RECLUTADORES**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	IMPACTO DIRECTO
17. Seniors Next Level	31 de oct y 1 de nov de 2019	Col. Pedrín Zorrilla, San Juan	1,000
18. Día del Veterano	11 de noviembre de 2019	Col. de Fajardo	300
19. Suplemento de Universidades El Nuevo Día	13 de noviembre de 2019		
20. Convención de Consejeros Profesionales	22 de noviembre de 2019	Centro de Convenciones	
21. Anuncio en revista Nexos de American Air Lines	diciembre 2019 y enero 2020	Aviones y Lounges de American Air Lines	Alcance 20.5 millones de pasajeros
22. Noticentro al Amanecer junto a la Tuna Vaquera UPRB	diciembre 2019	WAPA	
23. Navidades con la UPR en Plaza	2 al 8 de diciembre de 2019	Plaza las Américas	2,000
24. UPR en Plaza del Caribe	6 al 8 de diciembre de 2019	Plaza del Caribe, Ponce	500
25. Actividad Día de reyes	6 de enero de 2020	El Morro	2,000
26. Gira de Reclutamiento Florida USA	2 al 8 de febrero de 2020	Florida USA	120 estudiantes + reunión con UCF y Avent Health University
27. Wapa Radio	12 de febrero de 2020	Feria de servicios y admisiones	
28. Feria de Servicios y Admisiones	15 de febrero de 2020	UPR en Carolina	300 Entre FAFSA y Solicitud de Admisión
29. Hispanic Heritage Foundation	18 de febrero de 2020	Popular Center, Hato Rey	20 estudiantes y sus padres
30. Feria de Servicios y Admisiones	22 de febrero de 2020	UPR en Cayey	400 entre FAFSA y Admisiones
31. Feria de Servicios y Admisiones	23 de febrero de 2020	UPR en Utuado	30 estudiantes con sus padres

**VISITAS A LAS ESCUELAS POR ÁREA DE SERVICIO DE LAS OFICINAS DE ADMISIONES Y RECLUTADORES**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	IMPACTO DIRECTO
32. PR Conference 2020 Empowering Investment- Cámara de Comercio	26 de febrero de 2020	Hotel Sheraton-Centro de Convenciones	500 personas
33. Fiestón Cultural-Instituto de Cultura	28 de febrero de 2020	Cuartel de Ballajá, San Juan	100
34. Fiestón Cultural-Instituto de Cultura	29 de febrero al 1 de marzo de 2020	Cuartel de Ballajá, San Juan	1,000
35. Autopista Las Américas	3 de marzo de 2020	Hotel Marriott, Aguadilla	1,000
36. Autopista Las Américas	4 al 5 de marzo de 2020	Hotel Embassy, Isla Verde	2,000
37. Feria de Servicios y Admisiones	7 de marzo de 2020	RUM	800
38. Feria de Servicios y Admisiones	7 de marzo de 2020	UPR en Humacao	
39. Feria de Servicios y Admisiones	8 de marzo de 2020	UPR en Ponce	500

Durante el año, bajo la dirección de la VPAAE, se celebraron diferentes actividades de reclutamiento de estudiantes que fueron coordinadas o atendidas por las diferentes unidades. Se coordinaron y ofrecieron casas abiertas en las siguientes unidades: Mayagüez, Aguadilla, Bayamón, Río Piedras, Humacao, Carolina y Utuado.

Las once unidades visitaron escuelas públicas y privadas en todo Puerto Rico. Estas visitas iniciaron en agosto 2019 hasta el comienzo del cierre gubernamental ordenado por el Gobierno de Puerto Rico en marzo 2020.

Actividades de reclutamiento celebradas:

1. Visitas guiadas para estudiantes, padres y maestros en las unidades.
2. Estudiantes oyentes de escuela superior (invitados) a clases universitarias.
3. Actividades de orientación para consejeros, además de las coordinadas por la AC.
4. Participación en festivales y actividades municipales (Festival de la Novilla, Festival del Frío, entre otros).
5. *Facebook Live* para orientación a estudiantes.
6. *College Application Nights*.
7. Ferias educativas municipales.

A continuación, se presentan fotos que muestran el éxito de las actividades de reclutamiento celebradas por la VPAAE.

### Ferias Universitarias



### Actividad de Consejeros



### Ferias Universitarias Municipales



## Intervenciones en Televisión



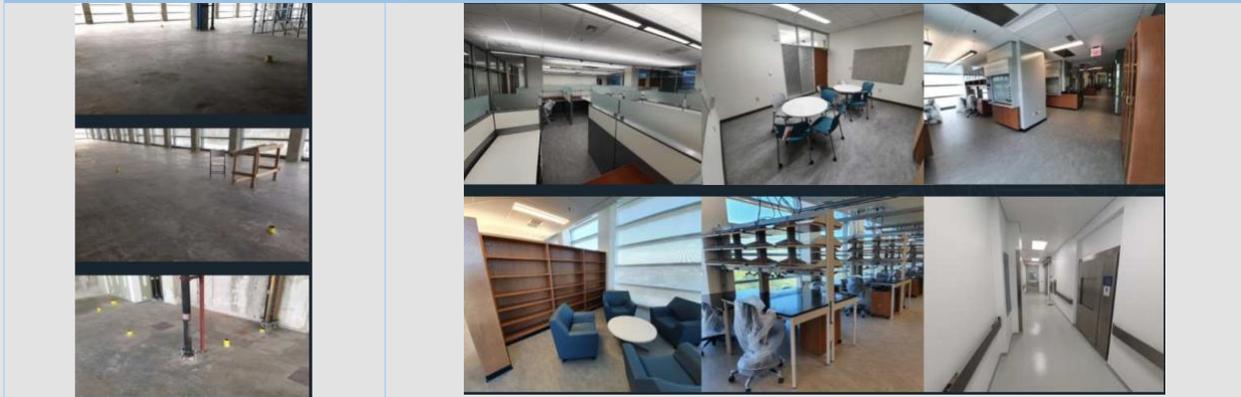
## Reclutamiento Internacional



## ANEJO 2. IMÁGENES DE PROYECTOS COMPLETADOS POR LA OFICINA DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA

Bajo el Programa de Mejoras Permanentes de la UPR, se completaron varios proyectos cuyas imágenes compartimos a continuación.

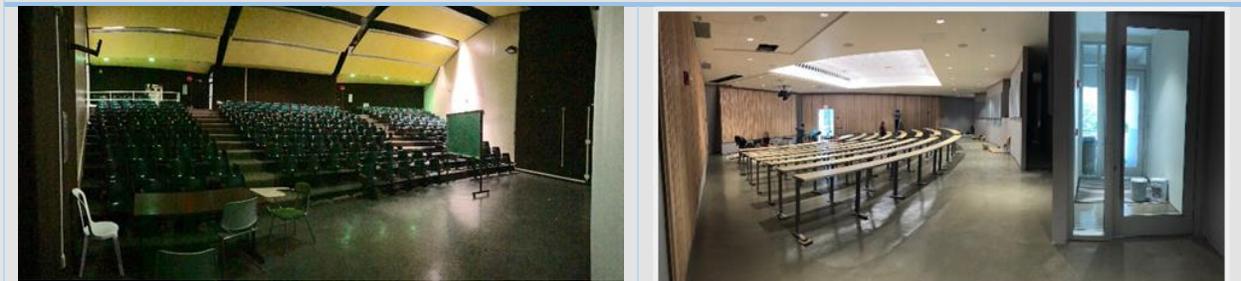
### Construcción Piso 6 (Neuroplasticidad) y Piso 7 (Vivario) F - Edificio Centro de Investigación en Ciencias Moleculares (CICiM)



### Rehabilitación Anfiteatro CN-142, Facultad de Ciencias Naturales Recinto de Río Piedras



### Rehabilitación Anfiteatro CN-142, Facultad de Ciencias Naturales Recinto de Río Piedras



**Rehabilitación Anfiteatro CN-142, Facultad de Ciencias Naturales  
Recinto de Río Piedras**



**Habilitación Oficina de Cumplimiento (1er piso) – Administración Central**



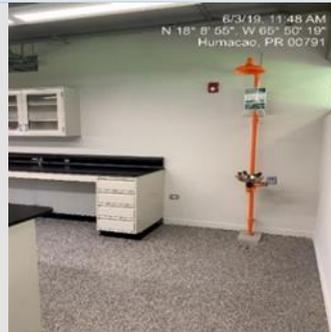
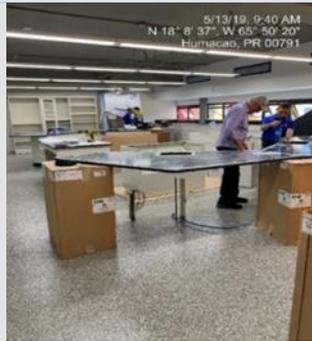
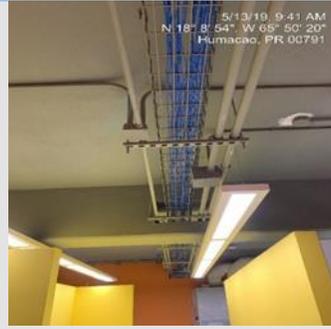
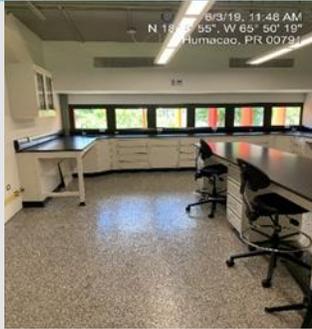
**Repavimentación del Jardín Botánico Sur y Estacionamiento del Edificio del Centro de Investigación en Ciencias Moleculares – Administración Central**



**Centro de Desarrollo Infantil (CEDI) – Jardín Botánico Norte Administración Central**



## Remodelación Laboratorios, Edificio de Biología – UPR en Humacao



## Mejoras al 4to piso de la Biblioteca Conrado F. Asenjo – Recinto de Ciencias Médicas





# Universidad *de Puerto Rico*

Informe de logros 2019–2020

Jorge Haddock

PRESIDENTE  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO